

PROGRAMA - INTRODUCCION

Los órganos de las Bibliotecas suelen ser de carácter bibliográfico, destinados a eruditos y bibliófilos.

Los "fascículos" que hoy iniciamos son de índole menos restringida, como que desean cumplir una función social de las Bibliotecas, poniendo en manos de un público culto un instrumento de trabajo y de información; de información, pues los resúmenes de numerosas revistas de alta cultura constituyen su parte principal; luego de trabajo, porque de las indicaciones suministradas en esos resúmenes y en las notas o artículos pueden los investigadores ayudarse en la orientación a través de la multiforme producción moderna.

La democratización de la cultura — de que a veces se oye hablar — es un aspecto superficial de un hecho harto complejo.

La grande prensa pone en conocimiento del grande público las "novedades científicas", y pretende traer a plaza pública cogitaciones llenas de pudor. Los programas de enseñanza están saturados de materias complicadas que se deben dictar íntegras. ¿Veremos por ello, — como parece fué una aspiración de los primeros tiempos del comunismo leninista — nuevos Aristóteles en cada hijo del pueblo? Quizá nunca la ciencia estuvo más lejos del pueblo como ahora, en que la especialización creciente hace a los mismos "Scholars" de cierta parte de una ciencia, incompetentes en otra vecina. Y este ensanchamiento del imperio de la razón ratiocinante, obtenido por la división del trabajo científico, siendo casi siempre en perjuicio de la inteligencia, contribuye a la esclerotización de las inquietudes superiores. Transportar a las mentes de "todo-el-mundo" aunque no sea sino ribetez de todas las ciencias, sólo puede traer por resultado un apocamiento de aquellos mismos a quienes se pretende elevar. La inyección de vanidad pretenciosa extirpa la disposición hecha de naturalidad a un equilibrio humano proporcionado al estado de cada uno. Así la democratización de la cultura no se hace solamente una depreciación de la ciencia, sino que además es destrucción de una verdadera soberanía de lo humano.

Con cuánta profundidad, Sto. Tomás encontró la fórmula de lo que se practicaba en la buena Edad Media: "Judicium de unoquoque habetur secundum illud quod est mensura illius". (De veritate, X, 9c.). No quiere el Angélico que nuestro juicio sobre los hombres y las cosas se funde en otra norma que la misma norma objetiva que hace a cada cual una individualidad inconfundible. No es aquí el lugar de detenerse en explicaciones y razones ulteriores, pero bastan esas ideas para explicar cómo hemos tenido sobre todos dos preocupaciones: la de unir por

la información y la de propulsar por la indicación por lo menos indirecta del trabajo a realizar. Unión que interesa a los especialistas enclaustrados en sus departamentos; indicaciones que significan no ser la ciencia idéntica a los títulos vulgarizados de las distintas partes de una materia.

* * *

En los resúmenes de las revistas no se debe procurar lo que no pueden tener. No pretenden sustituir al estudio y a la compulsación de las fuentes. En segundo lugar, son ellos invariablemente objetivos: las opiniones y doctrinas ahí emitidas son de sus autores, no necesariamente, ni mucho menos de la Redacción de los "fascículos". Luego, no están resumidos todos los artículos debido al escaso tiempo disponible o a la falta de importancia de lo que se ha dejado a un lado, o también a que los artículos de ciertas grandes revistas son verdaderas monografías o ensayos de una extensión cuyo resumen sobrepasaría con mucho los límites de nuestra publicación.

* * *

A esta parte más técnica acompañará otra de aspecto sintético: un artículo o notas que correspondan en lo posible a las preocupaciones de nuestro medio ambiente.

Al terminar estas líneas, dirigimos palabras de gratitud a los bienhechores de nuestra Biblioteca, en homenaje a los cuales están especialmente consagrados estos fascículos.

DIRECCION DE LA BIBLIOTECA.

500
500
500

LAS REVISTAS

ANTHROPOS. 31 (1936) 341-365. *Enthnological Notes on Mt. Hagen Tribes (Mandait Territory of New Guinea). With special reference to the tribe called Mogeï.* William Ross. - Habitaciones, Indumentaria y Ornato: Sombreros, Armas y Utensilios; vida económica, estimulantes, comercio y dinero; relaciones entre las tribus; Organización de las tribus; Familia, vida sexual, nacimiento y el recién nacido, educación, muerte y costumbre del sepelio; Religión. - 395-416. *Les Sandawe (Territoire du Tanganyika, Afrique).* Martin van Kimmenade. - El ha vivido entre los Sandawe 11 años y habla su difícil lengua. Los Sandawe repelidos al Sud-Oeste africano por las tribus negras de los Bantu, Wanyu-Turu, etc..., tienen la piel clara y la fisonomía fina. El A. describe la vida económica, la vida social; circuncisión, casamiento, divorcio, impedimentos matrimoniales, los "clans", el régimen de los niños y de las mujeres; la religión y la magia; la muerte, el sepelio, el alma; las costumbres. — 417-432. *The Aborigines of Brititish Guiana and their Land.* James Williams. 470-488. *Die akkadischen Personennamen der "Kassitenzeit".* Leo Oppenheim. Los nombres personales acádicos encontrados en los textos de Nippur bajo el dominio de los Reyes Cassitas en tiempo de Amarna revelan un origen común en estilo, pensamiento y vocabulario, caracterizados por su peculiar religiosidad. Coincide este cambio en los nombres con cambio en las formas de arte y en el concepto jurídico. Probablemente estas tres evoluciones son debidas a una causa común, es decir: la influencia de los "Pueblos de la Montaña" en la planicie mesopotámica al deshacerse el imperio de Hammurapi. 659-672. *Einheit, Ursprung und der Pygniden in der Geschichte der Menschheitsentwicklung.* P. Schebesta S. V. D. Si se distingue en las razas humanas los grandes troncos de los pequeños, se ha de concluir que los Pigeus no son oriundos de los grandes troncos, sino que forman un pequeño tronco aparte. Quedan a un lado del camino real de la humanidad, observada su rigurosa adaptación al propio ambiente que repele toda ingerencia extraña en su mundo inmovilizado. Eso posibilitó y fortificó el aislamiento de esa capa de la humanidad hasta nuestros días. Los Pigeus, pues, son los hombres de la floresta primitiva; racial y culturalmente representan una humanidad enteramente especificada distinta de las demás razas, en particular de los Negritos. — En las págs. 934, 935 de este mismo volumen, W. Schmidt muestra la consonancia de su opinión actual con las ideas aquí emitidas. Cfr. además la opinión de H. Vallois en la Revue d'Anthropologie resumida en L'Anthropologie 46 (1936) 677-678. 673-679. *Remarques inédites sur la civilisation Lolo.* Ching Che Jamg. — 680-711 *Notes on the Ethnology of the Whulman Tribe of Southwestern Australia.* E. Hassell, D. S. Davidson. De 100.000 fichas juntadas por la Srta. Hassel, durante sus muchos años de contacto con los aborígenes de la tribu, hoy extinguida, de los Wehulman, el prof. D. S. Davidson selecciona las que interesan la etnología y las divide en varias secciones: organización política, costumbres en la natividad, en los esposales, en el matrimonio, juegos, sistema de contar, alimentos, instrumentos, vestuarios, danzas, batallas, creencias, medicina, etc... — 712-757. *Das Schiff in den Megalithkulturen Südostasiens un der Südsee.* B. A. G. Vorklage S. V. D. Las culturas megalíticas se extienden desde la Asia Sur-oriental por Indonesia hasta Japón, la Micronesia, Melanesia hasta muy adentro de la Polinesia; durante la primera mitad del segundo siglo antes de Cristo. En esas regiones hay que distinguir por lo menos dos culturas megalíticas bien nítidas: la cultura megalítica superior y la inferior. La relación con los Naves aparece en el megalítico superior a propósito de las concepciones sobre la vida después de la muerte. Consideran que los muertos pasan los mares en una "pramo" nave del alma: de ahí el predominio de la nave en la mentalidad de esas tribus. Son la "comunidad de

la nave" gentes que pertenecen a un "pramo". Así sus casas toman la forma de las naves a las cuales faltan las velas pero abundan las banderas y estandartes. — 758-788. **Beiträge zur Chronologie und Astronomie des alten Zentralamerika.** El A. con erudición minuciosa proporciona contribuciones al estudio del "Libro de los buenos y malos días" en el Calendario de los Maya; sobre la antigüedad de los monumentos Maya a base de los jeroglíficos de los números y de los Calendarios, estudiando las correlaciones de Kreichgauer, Goodmann y Spinden; sobre una diferencia de un día en el Calendario de los Maya, sobre la composición de las tablas de eclipse de Dresde; sobre los antiguos eclipses de sol mexicanos. — 789-799. **Der Einfluss der Familienorganisation auf die Bevölkerungsbewegung in Ozeanien.** G. Eckert. — 800-821. *Die Gesichte von Deschewri Cschelebi.* Otto Spies.

555-571; 850-873. **Plantas medicinales que los indios Araucanos recomiendan.** Martín Gusinde. El A. publica un catálogo de plantas, muchas de las cuales clasificadas y examinadas por él mismo en sus viajes a Chile, que los indios Araucanos conocen y usan con buen resultado. No se trata de plantas o remedios mágicos, sino de hierbas naturales usadas sencillamente como remedio. Primero se pone el nombre mapuche, después la nomenclatura científica, se citan los autores que han hablado de tales plantas y se da el término vulgar. — 874-893 **The Classification of Common Nouns in the Rhodesian Tonga.** R. P. Julius Torrend, S.J. Juzgando defectuosa las clasificaciones de nombres comunes que se hallan en las gramáticas de las lenguas Bantu, el A. divide los sustantivos comunes de la lengua Tonga, hablada en Rodesia en cuatro clases. — 894-903. **Déva, das Höchste Wesen der Ugadha.** Arndt S. V. D. 922-933. **The Sacred Fomder's Kin among the Easterni Anganni Uagas.** C. von Fürer-Haimendorf and J. P. Mills. Observaciones reunidas en viaje de los A. A. (Junio 1936) sobre la importancia del "Tevo" o representante del fundador de aldea entre los Nagas del Nagami oriental (Assam).

ANALECTA BOLLANDIANA. 54 (1936). 265-315. **Contributions recentes a l'hagiographie de Rome et d'Afrique.** H. Delehaye. El A. se ocupa de las principales, y muy numerosas publicaciones aparecidas los últimos tiempos sobre la Hagiografía de Roma y del Norte de Africa; los trabajos de la academia pontificia de arqueología y del Instituto de Arqueología cristiana, los de varios especialistas y eruditos, Dom Marin, Franchi di Cavalieri, etc. — 316-358. **Le martyrologie et le légendier d'Hermann Greven.** B. de Gaiffier. Describe sumariamente la obra hagiográfica de H. Greven, monje de la cartuja de Colonia, así que da justificada la opinión de que Greven debe ser considerado uno de los Cartujos que preparó el terreno al célebre Surnis. A continuación el A. publica el legendario de Greven conservado en la Biblioteca de Berlín, bajo la rúbrica "Theol. Fol. 706". — 359-381. **Une vie copte de S. Jean de Lyeopolis.** P. Peeters.

ANALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES. (Santiago) 2 (1936). (5) 5-19. **El Seguro contra el Paro Forzoso.** H. Escribar Mandiola. 21-64. Erasmus. C. Orrego Barros. Un resumen de la vida de Erasmo de Rotterdam terminado por su retrato moral. N. B. La edición de los "Adagia" impresa por A. Manuzio no es la segunda, como dice el A., sino la sexta (1508) 65-90. **La regulación económica en Chile durante la Colonia.** J. Alemparte R.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. 94 (1936). 5-50. **El prolegma sexual en las prisiones.** J. Altmann Smythe. Necesidad imprescindible de resolver el problema sexual de los penados dentro de los postulados de la ciencia. 51-64. Esbozo de comparación del español con el portugués. Antenor Nascentes. — (n. 21) 65-79. **Arte y realidad.** L. Franco. El mundo moderno es un mundo de contradicciones mecanizadas. Los mismos reaccionarios muchas veces pactan con el estado de cosas. En particular: establecer un arte separado para los selectos, es aberración: el arte es popular; no es pura ornamentación sino que significa una experiencia de la realidad, una de las comuniones del hombre con sus semejantes y con el universo. El arte, pues, se debe ocupar al todo y al concreto. — 80-79. **La imprenta en Chile.** Manuel Bianchi.

Memoria leída en el primer Congreso Bibliográfico Mexicano. — 90-129. **Buques Norteamericanos en Chile a fines de la era Colonial.** Eugenio Pereira Salas.

ANGELICUM. 13 (1936). 433-441. **Pontificii Instituti descriptio historica.** 442-483. De actione catholica principis theologiae thomisticae dilucidata. Pollet. V. M. Conferencia en que se estudia la Acción Católica en sí misma; la Iglesia a la luz de la A. C.; las relaciones de Iglesia y Estado producidas por la operosidad de la A. C. El constitutivo formal de la A. C., según el A., es el mandato por el cual el laico católico es llamado a tener una participación en el ministerio de la Jerarquía. La A. C. se resume en participación, colaboración, cierto complemento de la Jerarquía, subordinación a la Jerarquía. En el cuerpo místico, la A. C. hace el papel de lo que Santo Tomás llama "oficio", y lo es carismático (gracia especial) y jerarquía (misión). La A. C. se podría, pues, definir: "Acción Jerárquica, o complejo de actos jerárquicos, por los cuales los mejores miembros de la Iglesia unidos a su Cabeza invisible y visible entre sí bien unidos, cooperan al bien común de toda la Iglesia y al aumento de la fe, por todo el mundo. Además de un fin apostólico la A. C. es acción social, en cuanto procura llevar todo a Cristo. No solamente se ocupa con las materias espirituales sino también con las "mixtas" aunque difiere de las obras económico-sociales, que se subordinan. Finalmente la A. C. ejerce una actividad cívica y política por sus miembros, entre los cuales hay los que trabajan en bien de la sociedad y conforman su acción pública con las normas cristianas. — 484-492. **L'azione di risarcimento di danni in seguito al Rescritto Pontificio di dispensa del matrimonio rato e non consumato.** Torre G.

L'ANTHROPOLOGIE. 46 (1936). 65-90; 303-322. **Les peuples du Caucase.** Dr. René Martial. Nueva orientación en los estudios de antropología; ley del paralelismo cefalo-hemático; relaciones de Caucaso con el Occidente Europeo. Después de reunir datos y opiniones de otros autores sobre los pueblos del Caucaso, muestra que hay necesidad de usar para el estudio y la comprensión de los razas el método sintético fundado: 1) en la historia; 2) la psicología; 3) la antropología, antro-biología que debe incluir la biometría. — 323-350. **Contribution a l'anthropologie de l'Auvergne.** D. Bauchereau. De los estudios del A. resulta un hecho principal: el aumento progresivo del índice cefálico de los cráneos de los habitantes de la Auvernia: los más antiguos en la prehistoria (aunque no se haya encontrado ningún paleolítico) son todos dolicocefalos, los actuales braquicefalos. — 451-358. **A propos de l'obliteration des sutures craniennes et de leur ordre d'apparition. Recherches sur des crânes de Boschimans, Holtentots et Griques.** — 529-540. **Les ossements natoufiens d'Erq-El Ahmar (Palestine).** H. V. Vallois. Describe la masa de huesos descubiertos y exhumados en Septiembre en 1931 en Erq-El Ahmar por Neuville. Los Natufianos son del Mesolítico. 257-302; 541-612. **Le Fort Harrouard.** J. Philippe. — 613-624. **Ob-Ougriens de Sibirie et Munda de l'Inde.** M. G. de Hevesy. Entre los Ugras (Ostiak et Vogul) de Siberia y los pueblos Munda de la India, el A., además de semejanzas lingüísticas anteriormente estudiadas, encuentran numerosas tradiciones y costumbres religiosas comunes con pormenores comunes en la narración de los mitos, gran cantidad de expresiones idénticas que forman un conjunto digno de llamar la atención en favor de más de una prueba de la inmigración de un pueblo Ugriob en India anterior a la llegada de los Arianos. 319-350.

ANTONIANUM. 11 (1936). 319-350. **Ariditas spiritualis secundum B. Carolum a Se-tia.** J. Heerinx. Después de una breve noticia de la vida y una enumeración de la obra del Beato, el A. expone su doctrina de la aridez espiritual (no del fenómeno místico de la "noche") y muestra cómo por su doctrina el B. Carlos puede ser contado entre los grandes directores espirituales en esta materia. — 351-370. **De Prae-fatione S. Francisci Assisiensis.** L. Oligier. Ioannes Bremer O. F. M. Immaculatae Conceptionis strenuus defensor. L. Meier. — 487-552. **Quaestio de philosophia Christiana.** B. Baudoux. Con extrema claridad el A., después de pasado el fervor de la controversia, empezada en la "Société française de Philosophie", expone el problema de la filosofía cristiana. ¿Hay una filosofía que sea específicamente filosofía y a

la cual sin embargo quepa el epíteto de cristiana? Las divergencias fueron extremas entre los filósofos. El A. une las opiniones en tres grupos: 1) la opinión afirmativa que dice existir legítimamente una filosofía cristiana. Así habla Gilson, Maritain, Blondel. Aunque cada uno de los tres explique de un modo enteramente diverso la legitimidad de la filosofía cristiana; 2) la opinión negativa que separa de todo en todo la filosofía del Cristianismo aunque reconozca la influencia del Cristianismo en la civilización, o en filósofo que es cristiano o genéticamente en las doctrinas. De este matiz son Mandonnet, Masnovo, Descogs, Noël, etc.; 3) Las opiniones conciliadoras de Bruno de Sologes, Jolivet, Sertilanges, etc.... El A. concluye mostrando que no hay entre los escolásticos un desacuerdo esencial, pues todos admiten que la filosofía es fundamentalmente autónoma y que recibe de la fe una regulación. El desacuerdo es accidental: ¿Esa regulación es negativa o positiva? El A. cree que ese disidio accidental se conciliará si se hablara del "espíritu cristiano de la filosofía" más que de la filosofía cristiana.

ARCHIV FÜR DIE GESAMTE PSYCHOLOGIE. 96 (1936). 1-22. **Intelligenz und Lückentest. Eine Untersuchung zu den Lösungsmethoden des Ebbinghaus-Tests.** Herbert Schiff. — 23-32. **Kleinkindtest. Entwicklungstest von 1 bis 6 Lebens-jahre.** M. Gutmann. Presenta y resume el libro de igual título de Charl Bühler und Hildeg; Hetzer.

33-69. **Herz und Seele. Untersuchungen über die Herztätigkeit unter bestimmten geistigen und körperlichen bei gesunden und kranken Menschen.** Josef Steger. Los resultados de la investigación sobre la actividad cardíaca durante el trabajo intelectual son, según el A. los siguientes: 1) el trabajo de espíritu produce una aceleración de la actividad cardíaca. Ese aceleramiento de toda la duración de la revolución se hace a costa de un fuerte acortamiento de la diástole. 2) Un gran susto (un tiro) causa un repentino aceleramiento de la actividad del corazón que también se hace a costa de un fuerte acortamiento de la duración de la diástole. 3) La comparación entre el acortamiento de la diástole solamente se opera por el acortamiento de la primera parte que es una tercera cuarta parte de toda la Fase. En seguida compara las modificaciones en la actividad cardíaca durante el trabajo físico y las mismas durante el trabajo intelectual y físico en personas patológicas. — 70-102. **Korrelationen beim Augenmass.** Richard Meyer. Por estimación visual (Augenmass) entiende el A. el grado de actuación de la capacidad de distinguir uno de otro — sin auxilios de instrumentos — diferentes grandezas especiales, gracias a una inmediata percepción óptica. Para estudiar esa capacidad se debe investigar con qué actividades se correlaciona la estimación visual. Tal es el problema examinado en esta disertación doctoral presentada a la Facultad de Filosofía de la Universidad de Greifswald. — 103-220. **Geschichtlicher über die Psychologie des Kindlichen Zeichnens.** Herbert Grawe. Imponente artículo en el cual el A. historia las ideas sobre la Psicología del dibujo infantil, estudiando su desarrollo en las obras del asunto; primero hasta 1903, y sucesivamente hasta 1935, concluyendo con páginas de contribución propia. — 221-239. **Die Bewusstsein - Unbewusstseins - Polarität des Seele. Ein Beitrag zur theoretischen Psychodynamik.** Willy Hellpach. Tentativa psicológica de conciliación entre la actitud metafísica de Leibnitz cuyo ápice era la máxima claridad de la Conciencia y la de N. Hartmann que va un extremo opuesto. El A. muestra que psicológicamente hay un intercambio, una reciprocidad de lo consciente y de lo inconsciente conforme a la dupla polaridad del alma. — 97 (1936). 3-46. **Verstehen, Erkennen und Geist.** P. F. Linke. Introducción Comprensión evidente. Comprensión no intuitiva. Evidencia e intuición. El Espíritu. Conocimiento e intuición. Métodos de seguridad. En favor y en contra de la evidencia. Necesidad general de los métodos de revisión. — 47-72. **Moderne Physik und Psychologie.** K. Ramul. Trata de los esfuerzos que se han hecho para aplicar al mundo psíquico las modernas conquistas de la Física, como son la teoría de los "cuantos", la Microfísica, etc... La significación de los resultados de la Física moderna para la resolución de los problemas psicológicos no es tan grande, como en los primeros entusiasmos, los científicos se habían imaginado. Esto no quiere decir que en lo futuro la Física no puede ser un brillante modelo del cual el psicólogo puede aprender mucho para sus trabajos de investigación.

Los contactos principales se han hecho en los siguientes problemas: 1) La casualidad en el mundo microfísico y la libertad. 2) La teoría de los "Quantos" en la psicología. 3) Leyes dinámicas y estadísticas en la psicología. 4) Observación de lo microfísico y auto-observación psicológica. 5) Positivismo físico y psicológico. — 73-81. **Das Kartesiansche Menschenbild in der Menschheit.** F. Rüsche. La concepción cartesiana del ser y esencia del hombre, reduciendo el cuerpo a una simple máquina y el alma a la fría razón tuvo las peores consecuencias. Descartes sería el culpable de las direcciones derivados de su sistema; la mecánica y materialista, proveniente de las teorías cartesianas del cuerpo; la idealista y racionalista proveniente de las teorías del alma. Tales tendencias ciertamente encontraron reacciones y las encuentran hasta hoy, pero los que combatiendo a Descartes, consideran asimismo al hombre, no ya como materia ni como espíritu; sino como "bios" vida, sangre, etc.... llegan a los mismos errores, porque hacen de una parte un todo. Hay que volver pues a la concepción concreta ya existente antes de Descartes, principalmente en la filosofía de Sto. Tomás. — 82-96. **Die Schensucht als konstitutives Moment des religiösen Erlebens.** C. Schneider. El sentimiento religioso no se distinguiría específicamente de cualquier otro sentimiento. Psicológicamente hay que poner en duda separaciones rígidas o mismo diversificaciones en la "vivencia". Lo constitutivo de lo religioso sería el deseo de algo no poseído, el cual deseo, según la estructura y la genética de cada uno, va hacia algo agradable o no agradable y se revela en la "nostalgia", en la sed y el hambre, en el deseo, en el deseo de paz o de emociones, etc...., etc.... Todo lo que se llama religioso se podría expresar en términos arreligiosos, semi-religiosos, o no religiosos. Como se ve el A. peca por la base reduciendo la religión a sentimiento y a simple vivencia (Erlebniss), a objeto escueto de psicología, cuando al revés los sentimientos son apenas el substratum material de la vida religiosa. — 97-105. **Über die Sonderart des Subjektiven Welt von Zwillingen.** H. Bracken. — 106-116. **Kant und der Deutsche Geist.** M. Wundt. Sobre la actualidad de Kant para los alemanes de hoy. — 117-126. **Über den psychologischen Ausdruck der Musik im Zeitalter der Romantik.** G. Anschütz. — 127-131. **Die Psychotechnik als patentrechtliches Problem.** H. Geffcken. — 132-149. **Über die hirnpathologischen Grundlagen der optischen Halluzinationen.** N. von Mayendor. — 150-180. **Gedanken zur Theorie der Psychologischen Diagnose.** H. Krüker. La tendencia de la psicología moderna es llenar el vacío entre la teoría y la práctica no contentándose con las experiencias de laboratorios, sino emprendiendo la experiencia viva del caso concreto. Al lado de la ciencia general de lo frecuente de lo "término medio". La casuística del caso individual da la teoría de la diagnosis psicológica. Ciencia paralela en la ciencia médica. — 181-188. **Typenschauregel. Typenwerdereg. Typenschwellenregel.** W. Hellpach. — 189-203. **Die Theorie der Beobachtungsfehler.** F. M. Urban. — 204-208. **Ein mehrfach verwendbares Zusatzgerät zum Lichtbildwerfer.** F. Sander. — 209-213. **Schriften von Wilhelm Wirth.** W. Moede. — 214-250. **Die Baubestandteile der inneren Lichterscheinungen.** Fr. Martens. Introducción. Problema y Método. Terminología. I) Elementos somáticos en las visiones interiores. Visiones provocadas por los músculos oculares. Relaciones entre el aparato vestibular y las manifestaciones visuales internas. II) Formas de las visiones internas. Visiones internas en forma geométrica abstracta. 1, condiciones fisiológicas; 2, su frecuencia; 3, sistema de los elementos formales de las visiones interiores. Visiones interiores impresionistas y escénicas: 1, significado escénico fisionómico de los elementos formales abstractos; 2, formación intuitiva de las visiones internas. III) Elemento constructivo individual de las visiones internas. — 251-293. **Beiträge zur Rassenseelenlehre und volkische Anthropologie.** B. Petermann. E. A. procura aislar del problema de la psicología de la raza métodos inadecuados, como sería la investigación puramente biológica y la consideración histórica-tradicional, sociológicas y filológica. Propone más bien recurso a la antropología demótica en su más amplio significado, es decir, el estudio del hombre bajo el punto de vista de su existencia en un pueblo.

ARCHIVES D'HISTOIRE DOCTRINAL ET LITTERAIRE DU MOYEN AGE. 10-11. (1935-1936). 6-28. **Grammaire et theologie aux XII et XIII siecles.** M. D. Chenu. Hay que dis-

tinguir en el siglo XII una primera etapa de la Escolástica en que la especulación tenía un tono gramatical. En la efervescencia del movimiento intelectual de entonces — principalmente en la Universidad de París — los entusiasmos se dirigían a las reglas de Donato e Prisciano y luego a la Dialéctica. De ahí la pretensión de leer la "sacra página" con ojos gramaticales. Consecuencia: la protesta de una cierta mistificidad de la le. Pero la pretensión alcanzó derecho de ciudadanía y los escolásticos con el mismo Lombardo emplearon las soluciones de la gramática (una rudimentaria filosofía del lenguaje) al estudio de dos problemas, por lo menos: la teoría del tiempo en el verbo — inauguradas por Bernardo de Chartes con su "Unitas nominum" y luego reformada por los maestros del siglo XIII, trasladando el problema a la lógica y a la psicología — sirvieron al estudio de la inmutabilidad de la ciencia divina; la teoría de la definición del Sustantivo al problema de los "nombres divinos", semilla de la metafísica de la analogía. Ese "Substratum" gramatical se puede discernir los grandes pensadores del siglo XIII y ayuda a su comprensión. — 29-102. **Le Concile de Reims et l'erreur theologique de Gilbert de la Porrée.** A. Hayen. Para determinar el sentido exacto de la condenación del Concilio de Reims el A. estudió en tres capítulos: a) la historia de Gilberto Porretano, su carrera y el lugar que ocuparon sus doctrinas trinitarias en el Concilio; b) la decisión de Reims y las doctrinas teológicas de Gilberto; c) las teorías filosóficas de Gilberto, que nada tienen de metafísico, se apartan del platonismo de Chartres y se reducen a una dialéctica realista. El conocimiento de esta doctrina es un "perceptio" o vista directa del objeto, seguida por un "assensio" o reflexión abstracta. Este assensio distingue en todo objeto un "id quod" o sujeto concreto y una forma "id quo". Gilberto transporta esta distinción a la Trinidad y distingue — como con razón le acusa S. Bernardo — Dios de la Divinidad y las personas de la esencia. Pero no hace tales distinciones como se distingue una cosa de otra cosa. De ahí que no es hereje. Pero su error teológico consiste en objetivar en Dios los conceptos distintos; no como constitutivos ontológicos, sino como principios explicativos dialécticos, o puntos de vida reales que no concuerdan con la simplicidad divina. — 102-127. **Algazel et les Latins.** D. Salman. La obra de Algazel, "Magaciid", trunca en su prólogo y su conclusión fué hasta Munk un verdadero enigma por la dificultad de concordar las teorías de este libro con las contradictorias del "Tahaft" del mismo Algazel. El descubrimiento del Prólogo solventó el problema mostrando que el "Magaciid" expone las opiniones de filósofos insatisfactorias por el autor. Salman estudia aquí la historia de este enigma en la Edad Media, cuando el prólogo no era conocido deteniéndose en el sentido e importancia de "Magaciid"; el estudio del prólogo latino y del texto latino, ocupándose al final de la edición del prólogo. — 129-162. **Sur trois manuscrits occamistes.** L. Baudry. — 163-264. **Catalogue des manuscrits dionysiens des Bibliothèques d'Autriche.** G. Thery. — 265-323. **Henri de Grand et l'argument ontologique.** J. Paulus. Con extremo cuidado el A. muestra cómo Enrique de Gand, "Doctor Solemnis", elaboró una exégesis personal de la prueba ontológica de Dios, analizando: a) el origen de las ideas según E. de Gand; b) su método de Teodicea; c) la idea de Dios; d) la cuestión de la existencia de Dios frente a la inteligencia humana; e) la prueba metafísica de la existencia de Dios.

ARCHIVES DE PHILOSOPHIE DU DROIT ET DE SOCIOLOGIE JURIDIQUE. 6. (1936). N.º 1-2; 7-28. **Sur quelques faits caractéristiques de différentiation juridique.** R. Huber. Las diferencias entre lo jurídico y lo moral se puede caracterizar por un método especulativo (tales son las teorías del bien común, o los del derecho como símbolo visible de la conciencia colectiva): método que el A. juzga insuficiente; o bien por un método histórico comparativo investigando cuál ha sido de hecho la diferenciación entre el orden jurídico y el moral y cómo se ha procesado. El A. ayudado por los trabajos de algunos peritos se ocupa de esta diferenciación en China, India, entre el pueblo de Israel, en la Grecia, en Roma. Al principio lo jurídico confundido con la moral y religioso se iría diferenciando bajo condiciones políticas, económicas, sociales, etc... Lo que es más notable en esta diferenciación es la relación que surge entre la nueva regla que se instituye y el poder público que procura afianzarse. — 29-45. **La théorie anglo-américaine du droit vue par un juriste du continent.** G. Radbruch. —

46-75. *Hobbes et l'Etat totalitaire*. R. Capitant. J. Vialatoux en un libro reciente ("La cité de Hobbes") hace de Hobbes el padre y el teorizador del Estado totalitario. El A. reconociendo el valor del libro, hace con todo reservas y críticas a su tesis central. Desarrolla copiosamente la afirmación de que el absolutismo hobbesiano es racionalista e individualista. Hobbes quiere sobre todo la seguridad y paz del individuo y a este fin construye su teoría del Estado leviathan. Al contrario, el Estado totalitario, especialmente de tipo hitlerista, es organicista y místico. El individuo es una abstracción, la raza es toda a la cual todos se integran. El Estado totalitario penetra en todo y se convierte en religión para operar una especie de transformación de todos. El Estado de Hobbes excluye cualquier religión ajena al Estado pero no para hacer del Estado una religión, sino para dar más poder al Estado. — 76-91. *Les fonctionnaires dans la Nation*. C. Blondel. El Estado pluralista, sino existe de derecho se va formando de hecho. ¿Resultará en daño de la autoridad? El A. no lo juzga si se mantienen firmes dos principios: que existe una diferenciación entre el Estado y la Sociedad; que el Estado queda así sometido al derecho. Aplicando esas concepciones a los funcionarios administrativos, frente a los hechos y a la buena razón, el A. cree necesaria la existencia de una organización corporativa que esté por encima del interés particular de los agentes del gobierno y de los derechos del mismo Estado; que, pues, impida al poder público el extralimitarse en su misión. Esta organización corporativa evitando abusos, aseguraría el poder legítimo y lo apoyaría. — 92-131. *Essai critique sur les notions de Loi Eternelle et de Loi Naturelle*. Luño Peña. Después de una breve exposición de la filosofía de los valores el A. expone las doctrinas antiguas de ley eterna y las críticas, concluyendo que la ley eterna — tal como la expone — es una abstracción objetiva creada por el pensamiento humano y que, como paradigma legal atribuímos a la naturaleza divina. En seguida expone y critica las doctrinas de la ley natural que define "la conciencia del deber de conservar el orden existente según el fin natural humano y el fin general de las cosas naturalmente conocidas". Finalmente la ley positiva es una norma imperativa legítima que tiende al bien común. — 132-166. *Le Droit, l'Ethique le Pouvoir*. N. Timacheff. — 167-182. *L'oeuvre et la doctrine de Giorgio del Vecchio*. G. Gonella. — 183-196. *Quelques remarques critiques sur la sociologie d'Emile Durkheim*. M. Apchié. — 197-205. *Notes sur la responsabilité de la puissance, publieue en droit interne*. N. Karadgé Iskrow.

ARCHIVES DE PSYCHOLOGIE. 99 (1936). 218-312. *Les conduites conditionées du cobaye*. A. Rey. Al método de secreción salivar para el estudio del procedimiento condicionado, es preferible al de la reacción motora generalizada por la cual se percibe la actividad del animal frente a un determinado obstáculo. No se trata, pues, de estudiar uno u otro reflexo condicionado sino todo el procedimiento condicionado. El A. se aplica a este estudio tomando como animal de experiencia la cobaya, expone: primero el método seguido, y luego en una serie de capítulos describe los resultados. — 313-322. *La puissance du nom. Les origines psychologiques*. G. Berger. Comunicación al VI.º Congreso Internacional de Historia de las Religiones. Bruselas, septiembre 1935.

ARCHIV FÜR RELIGIONSWISSENSCHAFT. 33 (1936). 191-219. *Allgemeine Religionsgeschichte und völkische Glaubensgeschichte*. Herbert Grabert. 1.º Los fundamentos de la historia de la fe en el pueblo. Formación de un sistema filosófico-teológico y un método de trabajo filológico-psicológico. 2.º El plan Fr. Pfister y la tarea "demótica" de la ciencia religiosa. 3.º La inteligibilidad de la psicología extranjera y la descendencia de las razas una de otras. 4.º La vida de la fe y la manera de vida nacional. 5.º Diferencia entre religión y fe. 6.º ¿Qué son fuerzas de la fe? 7.º La disputa de la fe nórdico-alemán con la religión cristiana. Tema principal de la historia de la fe alemana (creencia). 8.º Hans von Schubert y la historia de la fe (creencia) alemana... DOS cosas de la historia de la fe; 1.º el arrianismo de las tribus germánicas. 2.º El noble sajón Gottechalk. — 220-229. *Zur Deutung vorgeschichtlicher Schatzfunde durch jüngere Kulturscheinungen*. H. L. Jansen. Un estudio sobre los depósitos de tesoros prehistóricos. Su interpretación no debe ser aislada, sino hecha en función de manifestaciones culturales posteriores. —

230-245. Imir. **Ein Beitrag zu den Eddischen Weltschöpfungsvorstellungen.** Fr. Börtzler. Contribución de factores no germánicos a la concepción de la génesis del mundo que se encuentra en los libros de Edda. — 246-269. **Legenden von Tod der Gottesverächter.** W. Nestle. Pretende el autor demostrar que la idea de que Dios castiga a los despreciadores de la religión no es privativa de los cristianos sino que pasa de la antigüedad pagana a la Iglesia por medio de Lactancio. Cita para probarlo las leyendas mitológicas comparándolas con el "De mortibus persecutorum". — 270-281. **Der Logenannte apis manalis.** F. Brömer. Si la expresión *lapis manalis* deriva del verbo *manare* o de *manes*, espíritus. El autor opina por la segunda opinión. — 282-293. **Zum Diskus von Phaistos.** A. Guth. Sobre las tentativas de interpretación del disco de Festos. El autor juzga que se trata de un sello personal. — 294-303. **Die römischen Auspicien in ihrer Zusammenhang mit der Magistratur.** Ericsson Tlarry. No hay motivo para abandonar la explicación clásica de los auspicios; medios de conocer la voluntad de los dioses. Sin embargo nada autoriza ver en ellos un medio de actual sobre el poder de los dioses. Por ende la tesis de que el *ius magistratus* tiene origen en el *ius auspicionum* como fuerza mágica sobre dioses y hombres, es falsa. Sin embargo no se excluye la posibilidad de un parentesco entre los magistrados y los agoreros.

BIBLICA. 17 (1936). 345-347. **Notes de lexicographie hébraïque.** (XI). P. Jouin. — 348-358. **Glossare und Paraphrasen zum Hohenlied.** K. Habersaat. — 359-364. **Text und Bedeutung der Vision Amos 7, 7-9.** H. Junker. Anack se debe traducir "plomo fundido" y es un símbolo del castigo con que Jahvé castigará a su pueblo adúltero, así como la mujer adúltera era castigada por el fuego. — 393-406. **Die 7 Grabung in Ghassûl.** R. Köppel. — 45-70; 407-428. **Le conflit entre la Sagesse profane et la Sagesse religieuse.** A. Drubbel. Antes de pensar en influencias egipcias o babilónicas en la literatura sapiencial de Israel el buen método manda observar las relaciones entre ésta y el mismo pueblo de Israel. En Israel desde el principio hubo una lucha entre dos concepciones de la vida, dos "sabidurías": una fundada en el orgullo y la confianza ilimitada en sí mismo, en la manía del culto externo sin vida moral y en el paganismo; otra de todo opuesta. El A. muestra que esta lucha, en que la sabiduría religiosa inspiraba los profetas fué también la inspiradora de los libros sapienciales, aunque éstos tengan un tono menos vehemente que el de los profetas. — 202-229; 294-326; 461-478. **Lo escatología mesiánicas en los Salmos ante dos objeciones recientes.** R. Arconada. Noción de escatología y su existencia en los Salmos frente a las objeciones hechas a esta última, basadas en estilo cálico y la explicación cultural. — 327-344; 479-500. **"Schöpfrische Exegese" im Äthiopischen Hohenliede.** S. Euringer. — 501-504. **Fragmentum biblicum saeculi II ante Christum.** A. Vaccari. Fragments del Antiguo Testamento anteriores a Cristo, conservados en la John Rylands Library en Manchester.

BOLETIN DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL. Nos. 11 y 12 (1936). 831-836. **Los orígenes sociológicos del derecho.** E. R. Aftalión. Normas consuetudinarias. Interpretación de esas normas por un jefe. Separación lenta de los elementos morales y religiosos aparte de los elementos jurídicos. Legislación expresa. — 837-863. **Fundamento histórico y jurídico del indulto y la conmutación de las penas.** E. O. Rosenbusch. Generalidades. El derecho de gracia en la antigüedad. Durante la Edad Media. - En Francia desde el Feudalismo hasta la ley Constitucional de 1875. El derecho de gracia en otras legislaciones. Estudio jurídico, fundamento contemporáneo, textos legales, definiciones de la gracia, efectos de la gracia. — 864-894. **Algunas consideraciones sobre coordinación de los transportes.** C. M. Ramallo. — Número 13 (1936). 1115-1158. **El desarrollo institucional del derecho administrativo y la jurisdicción contenciosa.** R. Bielsa. Este notable trabajo se puede resumir con las palabras del A. "Ni el individuo puede poner en jaque a la acción de la Administración pública invocando derechos bizarros, concebidos según un concepto quirirario de la propiedad del contrato, etc., ni la Administración pública puede aniquilar el derecho de éste oponiéndole una prevalencia fundada en el mero poder y en la voluntad político-electoral de los gobiernos. Por lo demás la lucha entre esas dos

fuerzas no es sólo lucha de una política de ideas, sino de una política de hechos, hechos innegables, que es mejor someterlos al dominio del derecho... Lo que se hará con la creación de una "jurisdicción contencioso-administrativa" en sentido propio, creación que es consecuencia de las transformaciones de orden político, económico, social que en el Estado se operan cada vez en forma decisiva. Asegurando el imperio del derecho en la Administración pública, el contencioso-administrativo se justifica por el principio de separación de poderes y por la prevalencia del derecho público sobre el privado en las cosas de "interés general". — 1159-1166. *Asociación ilícita*. E. Escalante Echagüe.

BOLETIN DEL INSTITUTO DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA. 3 (1936). XLVII-LXVI. *Los fundamentos de la moral de Aristóteles. La moral de Sto. Tomás.* F. Castellanos. Exposición de la moral de Aristóteles, precedida por una presentación de conjunto del problema moral anterior. Exposición de la moral de Sto. Tomás, defendiéndola de paso contra algunas objeciones. — 3-45. *Introducción a los elementos lingüísticos de la lógica.* Leo Jordán. Ante las confusiones introducidas en el lenguaje científico de algunos de los cuales aduce ejemplos el A., concluye: "La Univocidad no es para el arte, no es para la vida de todos los días. Es sólo para las ciencias... Puede ser que adoptándola en la ciencia, ese método transformará el pensar de la humanidad... Dando a las palabras detrás de nuestro limite, sentido monárquico. Conviene, pues, primero describir y después nombrar".

EPHIMERIDES LITURGICAE. 50 (1936). 3-33; 261-295. *Le Sacramentaire Romain de Gellone.* De Puniet P. — 296-311. *Perfidia judaica.* Peterson E. En la oración solemne del Viernes Santo la palabra "Perfidia" significa solamente "infidelidad" (el que no es fiel de la Iglesia, el pagano). — 312-323. *La formation du calendrier liturgique byzantin d'après les recherches critiques de Mgr. Ehrhard.* Salaville S. A propósito de la obra magistral de Mgr. Ehrhard en vías de publicación: "Überlieferung und Bestand der hagiographischen und homiletischen Literatur der griechischen Kirche von den Anfängen bis zum Ende des 16 Jahrhunderts". — 325-335. *Origen del amito; evolución ulterior y uso.* Callewaert, C.

EPHIMERIDES THEOLOGICAE LOVANIENSES. 13 (1936). 405-442. *Le "Mystère Paulinien".* D. Deden. El núcleo de la teología de S. Pablo es el misterio. Esa doctrina tiene cuatro puntos: a) el misterio escondido en Dios; b) Su revelación a los judíos y Gentiles; c) Su contenido: Cristo, autor de la Salvación; d) El Apóstol predicador de este misterio. Expresiones afines: sophia, "apocaliptein, gnoizein". Orígenes judío de la expresión "misterio", sobre todo, los libros sapienciales. Pretendidos orígenes helenísticos. Probable uso polémico-apologético de la palabra. Sin descuidar la cristología, la doctrina de San Pablo es por excelencia Soteriológica. — 443-456. *La prédétermination restainte.* J. Winandy O. S. B. En Sto. Tomás se encuentra la premoción física, pero no así la predeterminación física en el sentido de Báñez. Una vez admitida la moción divina para que la voluntad pase potencia al acto con relación a su fin, no hay necesidad de nueva determinación de la misma voluntad. La elección de los medios pertenece al juicio último-práctico, al cual se adhiere la voluntad. Para explicar el dominio absoluto de Dios sobre las acciones, el A. admite una predeterminación restrictiva; influjos múltiples en la psicología, en las circunstancias, en el objeto... Textos de Santo Tomás confirmativos. — 653-666. *Baptême d'eau et baptême d'Esprit Saint.* P. Van Inmschoot. — 667-691. *La composition de la première partie du Livre des Actes.* L. Cerfaux. Las mismas fuentes de S. Lucas le han sugerido el plan del libro. Fuentes son documentos, notas, tradiciones orales, etc... El A. distingue varias fuentes desde las tradiciones del primer núcleo de cristianos galileos, grupo de judíos piadosos de la Diaspora, judíos-cristianos ligados a los Doce y frequentadores del templo (D) hasta los judíos-cristianos helenistas como Esteban y los fundadores de la Iglesia de Antioquía (E); pasando por los judíos-cristianos, también de la Diaspora, pero éstos completamente convencidos de los fines universales del Evangelio (C.) — 692-722. *The Indissolubility of a ratified consummated Marriage.* W. R. O'Connor. ¿Cuál es la razón íntima de la indisolubilidad tanto

intrínseca como extrínseca del matrimonio "ratum et consumatum"? Después de recorrer los varios argumentos aducidos de ordinario, el A. juzga que la razón principal está en las palabras: "Todo lo que atares, será atado... todo lo que desatares, será desatado..." Así como la Iglesia tiene el poder de desatar el matrimonio solamente "ratum", tiene el poder de atar el matrimonio "ratum et consumatum". Los matrimonios "rati et consumati" son, pues, extrínsecamente indisolubles "de iure divino" por la sencilla razón que la Iglesia ha usado su Poder de las Llaves en la dirección de atar. Sus razones fueron el ideal de indisolubilidad presentado por Cristo y el simbolismo del Sacramento.

ESTUDIOS ECLESIASTICOS. 15 (1936), págs. 145-167. **Historia de la crítica en torno al misterio de la Ascensión.** Larrañaga V. La Ascensión, no menos que la Resurrección, fué combatida en los primeros siglos del Cristianismo por judíos y paganos. Pero, el ataque a fondo y en las fuentes mismas del N. T. comienza en el siglo XVIII y de parte del Racionalismo protestante: se objeta: no hacen mención los Evangelios que debieron ser testigos oculares; Lucas está en contradicción con los otros tres. Se establece una explicación natural de los textos neotestamentarios: se trata de una separación ordinaria natural de Jesús; groseramente coloreadas y transformada en la literatura Apostólicas y patrística. — 168-184. **El Neoescolasticismo y la Compañía de Jesús.** Domínguez. D. Estudia el aspecto apologético de la propaganda tomista realizada por los jesuitas: la campaña de "Civiltá Católica"; cursos filosóficos decididamente tomistas, entre otros, de Liberatore. No es menor que en Italia la labor desarrollada en Francia y Alemania en favor del tomismo en nuestro tiempo. — 185-207. **Sobre el proceso de Carranza.** Llorca B. — 208-228. **Circunstancias agravantes y atenuantes del delito.** Uría J. M. Análisis de la doctrina que se deduce de las fuentes auténticas del Derecho Romano (penal) con algunas referencias al Derecho Canónico. Agravan la imputabilidad la infamia, el lugar, tiempos y medios que concurren en la perpetración del delito; son por el contrario atenuantes: juventud, sexo, embriaguez, ímpetu de pasión, conato, etc. — 229-255. **Boletín de libros navarros censurados por la autoridad eclesiástica.** Pérez Goyena A. — 256-263. **¿Qué año nació Juan Maldonado?** Galdós R. No en 1533 ó 1534, sino en 1536. Pero el A. no da la discusión por terminada. — 264-285. **El P. Blas Beraza S. J.** Javier Montalbán F. — 311-325. **Jacopo Almain y Francisco de Vitoria.** Villoslada R. G. — 326-333. **"Las disciplinas especiales y cursos peculiares" en las Facultades Eclesiásticas.** Palmés F. M. — 334-359. **Un nuevo impulso a los estudios balmesianos.** Florí M. La biografía en tres volúmenes del P. Casanovas. — 360-366. **"Potentior Principalitas".** Madoz J. Insiste, aduciendo otros textos coprobativos, en la interpretación dada a este célebre texto de S. Irineo por Van de Eyende. El sentido de S. Irineo sería: "La Iglesia Romana es la de los "orígenes más firmes", por eso deben convenir con la Iglesia Romana en punto a tradición las demás iglesias. — 367-379. **Carta dogmática de S. León Magno a Sto. Toribio, Obispo de Astorga.** Ruiz Goyo J. Marco histórico. La actividad de Sto. Toribio contra el pricichianismo. La carta de S. L. Magno; contenido y sus relaciones con la literatura contemporánea; influjo, principalmente cuanto a la inserción del Filioque en la tercera redacción del Símbolo de Toledo. — 380-389. **La primera carta de San Clemente a los Corintios y el Primado Romano.** Segarra F.

GREGORIANUM. 17 (1936). 321-354. **El tratado inédito "De Gratia" del Cardenal Juan de Lugo, según un Códice Salmantino.** L. Gómez Hellín. Después de mostrar la autenticidad del manuscrito y de historiar el ambiente teológico en cuestión de "Gratia", refiere la posición media y conciliadora adoptada por Lugo en esas lecciones dadas en el Colegio Romano 1625. — 355-376. **Fides Catholica S. Io. Chrysostomi et recens quodam opus auctoris orthodoxi II.** T. Spacil. S. Juan Crisóstomo enseñó explícitamente el Primado de Jurisdicción de S. Pedro, reconoció implícitamente el Primado del Obispo de Roma. — 16 (1935). 531-561; 17 (1936). 377-407. **Die Ueber setzungen der aristotelischen Metaphysik in der Werken des Hl. Thomas v. Aquin.** F. Peister. Examinando las traducciones de la metafísica de Aristóteles empleadas por Sto. Tomás juzga que éste cambió de traducción empleada y varió en

las citaciones de los últimos libros. En seguida el A. indica el tiempo y el proceso porque se originaron los comentarios de la Metafísica, de modo que se pueden ordenar los demás comentarios conforme a sus citaciones de la Metafísica. — 408-412. La date du sermon de S. Augustin "in psalmum 31". (M. L. 36, 257-275). J. de Blic. Entre 396 y 410. — 413-436. The Vulgate text of St. Thomas's Commentary on the Ethics. L. W. Keeler. — 481-514. La communication des idiomes dans les œuvres de Saint Hilaire de Poitiers. R. Favre. El A. estudió en S. Hilario el uso y la teoría de la comunicación de idiomas en Cristo. Después de exponer el error cristológico de los arrianos, se detiene largamente en una exposición concienzuda de la solución de S. Hilario a la cuestión de los padecimientos y dolores del Hijo de Dios. En la diversidad de interpretaciones de los estudiosos el A. opina que hubo en S. Hilario una evolución desde ciertas doctrinas erróneas de la impassibilidad del Cuerpo de Cristo hasta el encuentro de la verdad. — 515-561. Glaube und in der Frühscholastik. A. Landgraf. La Teología preescolástica entiende por fe justificante, la fe unida a la caridad y a las buenas obras. Fuentes de esta doctrina son las Epístolas de S. Pablo y las epístolas canónicas así como los comentarios de aquel tiempo preescolástico. Esos mismos teólogos preescolásticos establecían una conexión psicológica entre la fe y las obras.

INTERNATIONALE ZEITSCHRIFT FÜR ERZIEHUNG. 5 (1936). — 241-254. Goethe als Erzieher. F. Koch. El A. considera a Goethe como uno de los mayores educadores no tanto por sus concepciones pedagógicas, cuanto por las creaciones poéticas desde Ifigenia a Guillermo Meister, que incluyen un concepto de la educación a cuyo cargo está en preparar al individuo para la colectividad y gracias a la colectividad. — 273-276. Die Lehrerbildung in Griechenland. E. Constantinopolul. — 276-279. Die Not der amerikanischen Jugend. H. P. Rainey. Los EE. UU. se hallan frente al problema grave de proteger a una multitud de adolescentes de 16 a 24 años entre las perniciosas influencias de la falta de empleo. No bastan medidas de carácter económico. La costumbre del siglo pasado de llamar a la vida universitaria el número mayor posible de alumnos de todas clases, ¿no apuntaba a un ideal falso? El estado sanitario precario de la juventud de los EE. UU. y el aumento de la criminalidad juvenil reclaman una mejora fundamental en las condiciones sociales y una transformación de los métodos de educación de la juventud americana. — 279-288. Der Unterrichtsfilm an deutschen Schulen. E. Danert. — 321-326. Das Leib-Seele-Problem. F. Weinhandl. La esencia de lo psíquico es según el A. una cierta actitud hacia la vida que se manifiesta tanto por el cuerpo como por la mente. — 254-273; 326-344. Educatio in the New Germany. J. W. Taylor. El americano presenta una síntesis de los principales estatutos promulgados en Alemania desde 1933 en el dominio de la ciencia y de la educación, bases generales de ésta, directiva en la enseñanza de la historia, de la prehistoria, de la biología, para la formación nacional, etc... Continúa tratando de la escuela primaria, de las escuelas superiores y la formación del cuerpo docente. — 344-356. Die Trennung der Rassen im Schulwesen der Vereinigten Staaten und des Deutschen Reiches. H. Krieger. — 356-360. Que pouvons nous emprunter aux méthodes d'éducation nationales-socialistes. R. Piton. — 360-362. Les Ecoles de plein air Espagne. P. Vwrgés. — 362-364. Hellenische Leibeserziehung. A. Baeumler. El heleno no piensa según categorías abstractas. Toma el ser humano como punto de partida de sus concepciones. Así, en cuestión de educación física lo que le interesa es un cierto plano "Standard" y no el record individual. Ese plano supone, pues, la integración del individuo en la "polis". — 401-407. Der Kampf um den Humanismus. A. Baeumler. — 407-430. John Dewey: Die Auseinandersetzung mit dem deutschen Idealismus. E. Baumgarten. J. Dewey defiende a su modo el Idealismo pero dirige contra éste la crítica de "dualismo". En Kant había restos del dualismo de Aristóteles. Su crítica falla todavía en un punto, pues, oponiéndose al "humanismo europeo" de la ética de Kant, mantiene un humanismo "absoluto" en su teoría de las naciones. Eso sería conservar un dualismo transcendental utópico que debería ser substituido según el A. por una teoría de las fuerzas vitales. — 430-440. Radio and Education in the United States. H. Punke. — 441-447. Die Pädagogischen akademien

in **Griechenland**. G. Paleologos. Substituído el antiguo sistema de "semanarios" por el de "Academias Pedagógicas" el A. describe éstas últimas en Grecia, mostrando sus ventajas y la mentalidad de sus alumnos que alimentan el ideal de enseñar en las pequeñas localidades de donde son oriundos. Esas academias tienen la ventaja del reducido número de alumnos (80) lo que permite una formación más individual y cuidada.

JOURNAL OF ABNORMAL AND SOCIAL PSYCHOLOGY. 31 (1936). 131-137. **Fifty Years of the Dissociation School**. A. A. Roback. Puntos de comparación entre Freud y P. Janet. — 138-164. **A Study of the autonomie excitation resulting from the interaction of individual opinion and group opinion**. C. E. Smith. — 165-173. **Some reactions toward death among College Students**. W. C. Middleton. Necesidad de establecer una higiene mental respecto de la muerte. Como preliminar, analiza tendencias y reacciones frente a la muerte observadas en estudiantes de las Universidades Norteamericanas. — 174-181. **Emotional Factors in the Etiology of Stammering**. M. H. Kront. El tartamudear sería de origen neurótico o mejor sería una neurosis notable, la cual se miraría como un desarrollo pre-genital complicado con otros conflictos de la edad más avanzada. — 182-189. **The Diagnosis of Oral Habits in Children from condition of the Hands**. W. C. Olson. — 190-193. **Dr. J. B. Rhine and Extra Sensory Perception**. C. E. Kellog. — **The Problem of Nervousness and its Objective Verification in Children**. F. Brown. La noción de nerviosidad es vaga. El A. procura metódicamente precisar por una descripción general, luego la distingue de una deficiencia puramente física observando que raramente en los niños es de naturaleza sexual finalmente la caracteriza como impedimento de las reacciones, nulificación de respuestas, incapacidad social o de ambiente. Pasa entonces a presentar el método de verificar objetivamente en los niños la nerviosidad. — 208-215. **A case illustrating probable sublimation through pathological stealink**. K. L. Barkeley. Analizando el caso de Sara, el robo sería una sublimación mal dirigida del impulso sexual. — 216-228. **Some selected Experiments in Extra Sensory Perception**. J. B. Rhine. — 229-234. **Literature as Adjustmant**. F. W. Kaufmann and W. S. Taylor. — XXXI - 3 - (1936). 253-259. **Cannon's Hero of Emotin and au Alternative Thalamic Theory**. Israel Neuman. — 266-270. **Amelioration of Dyslogia Mongolia**. Charles H. Woelker. — 271-275. **The Reliability of the Psychoneurotic Inventory with Delinquent Boys**. H. M. Williams, N. C. Kephart and H. Max Houtcheus. — 276-284. **The Mental Ability of Literate Transients**. T. V. Brynau. — 285-290. **Brain Surgery and Psychology**. Wn. H. Thompson. Las prodigiosas operaciones electuadas con éxito por la cirugía cerebral han desacreditado por completo las teorías de las localizaciones. Pero a su vez suscitan nuevos problemas que el A. expone y que lo inclinan a creer posible una reedición de las teorías del paralelismo psico-físico. — 291-311. **Tears of One Thousand College Women**. Marie Hackl Means. — 312-323. **A Case of Mental Conflict**. W. B. Pillsbury. La descripción de caso de conflicto mental, claramente neurótico, curado por medios interesantes que se describen... — 324-330. **The Reliability and Meaning of Erlebnistypus Scores in the Rorschach Test**. George R. Thornton and J. P. Guilford. — 331-337. **Race Attitudes Among Teachers in the Southwest**. Guy A. West. Las informaciones de los profesores hispano-americanos sobre las características de los alumnos de su raza en comparación con los de raza anglo-americana manifiestan en tales profesores una inclinación a afirmar la igualdad racial; mientras los profesores anglo-americanos son más propensos hacer resaltar las características y a proclamar la superioridad de su raza. — 338-339. **Mechanism of the Formation of the Conscience**. John M. Schimmenti. La conciencia del niño se forma por el mecanismo de la identificación que se actúa por imitación o por incorporación, versando con objetos o amados o detestados. — 340-347. **Personality Resemblances Among Married Couples**. Mary Schooley. — 348-363. **The Attitude of Murderes Towards Death**. Paul Schilder.

JOURNAL DE PSYCHOLOGIE. 33 (1936). 321-358. **L'intention de signification**. Ch. Serrus. El A. define la "intención de significar" el acto de la voluntad humana que tiende a la expresión o a la comparación. El lenguaje, pues, revela una mente. Después de criticar las teorías asociacionistas, etc.... mostrando que el lenguaje se

holla a medio camino entre la idea y el objeto; propone un método para la psicología de las funciones intelectuales. — 359-367. Dépersonalisation et absence. L. Dugos. Dos fenómenos en la misma línea, pero con diferencias de grado. — 368-392. Contribution à la psychopathologie de l'intoxication par la mescaline le probleme d'une schizophréme expérimentale. G. E. Morselli. Una auto-experimentación. — 393-412. Notion du nombre et faculté de compter chez les animaux. J. A. Bierres de Haan. El animal posee sucedáneos funcionales de la noción de número. — 413-470. Quelques aspects et quelques développements de la psychologie de la forme. A. Gurwitsch. En forma modificada presenta algunas conferencias que ha dado sobre la "Gestalt psychologie" desarrollo y posición del problema, la teoría dualista de Benussi; los principios fundamentales de la teoría de la Forma; análisis de algunos resultados experimentales; el límite de la noción de forma. — 545-568. Comment Victor Hugo compose un poème l'intuition. M. Grammont. El A. apunta con precisión, la gran inspiración inicial cristalizada en dos versos intuitivos, dos polos del poema, que pasan intactos, del primer borrador a la redacción definitiva. Señala en seguida, borrador en mano, las intuiciones de detalle. Habla luego de los factores-ambientadores propicios a esta gestación genial, como los manuales. Da buenos consejos para conservar la inspiración: la pluma, cuanto antes, etc... El especialista de la psicología del Lenguaje, no dice palabra sobre los fenómenos subjetivos y factores automáticos que motivaron esta precisa valorización de las ideas componentes, en este tono armónico. — 569-583. De la Varie et de la Fausse Intelligence. J. R. Carré. Concluye el A. su conferencia diciendo que la verdadera inteligencia posee una simpatía delicada hacia todas las formas del pensamiento y de la acción y que por eso es un arte de adaptarse a todas las situaciones nuevas encontradas en su singularidad total, sin despreciar nada y al mismo tiempo reformando sin cesar el propio saber, experiencia y corazón a las dificultades que surgen sin que jamás creese superior a nadie por ser uno superior a sí mismo. La inteligencia ve a sí las cosas en su totalidad como problema incesante pidiendo siempre la generosidad nueva de un esfuerzo nuevo.

JOURNAL OF THEOLOGICAL STUDIES. 37 (1936). 225-240. Origen as Trinitarian. C. W. Lowy. Orígenes sin ser subordinacionista, tampoco sería trinitario, pues su filosofía imbuida de helenismo lo lleva a no admitir en fuerza de sus principios una Trinidad inmanente en Dios. — 241-253. Passover and Unleavened Bread: the Laws of J. E and D. G. Buchanan Gray. Artículo recientemente hallado entre los papeles del Dr. G. Buchanan Gray. — 254-265. Nereus et Acilleus natione Germani? J. H. Crehan. Es de opinión, guiado principalmente por una inscripción de San Dámaso que esos dos mártires de nombre griego eran con todo de nación germanos, proto-mártires en 63 de la Iglesia Romana. Serían soldados, martirizados por Nerón. — 284-288. The Branch to the Nose: a note on Ezekiel. VIII, 17. R. Gordis. — 337-349. Hume's Dialogues concerning Natural Religion. J. S. Boys Smith. A propósito de la nueva edición hecha directamente a base del manuscrito de los Diálogos de Hume sobre Religión natural. — 350-368. Fides et Ratio, the book which introduced Jacob Boehme to William Law. Stephen Hobhouse. Estudia detalladamente el libro de "Fides et Ratio" descubierto por el A. en el British Museum y que tuvo influencia profunda en el místico inglés W. Law. — 369-373. The much-belaboured Didache. Consta a algunas objeciones de Burkitt y de Dom Connolly a sus opiniones sobre la Didache en lo tocante a fuentes e interpolaciones. El A. mantiene que el didachista no se ha servido de Barnabás; que Barnabás y la Didache tienen una fuente común. — 374-384. Syricisms in St. Luke. R. H. Connolly O. S. B. — 385. A Parallet to a N. T. use of Somat. T. W. Mauson. — 385-387. Two Psalm Notes. W. E. Barnes. — 388-389. The Rest in Hebrew. D. Winton Thomas. — 265-283; 390-403. Aion and Aionios E. C. E. Owen. Esos artículos forman el material para un Léxico del Griego Patristico editado por el Dr. Stone, de Oxford. — 404-412. St. Robert of Molesme. Watkin Williams.

THE NEW SCHOLASTICIM. 10 (1936). 207-225. The Problem of Freedom. Edward A. Pace. La moderna conversión a la doctrina de la libertad. — 145-166; 226-244. The

location of Qualitative Essence. I. Aristotle and Aquinas. Anthony J. Halpin. El A. se propone, después de exponer la teoría de Aristóteles y de los Escolásticos sobre las cualidades sensibles, su actualidad y su localización; él refuta las teorías subjetivistas de Locke y Meyerson. Para los escolásticos las cualidades sensibles se localizan en el órgano sensitivo del sujeto percipiente y en objeto externo material: doble actualidad y doble localización. Expone la teoría de Locke que localizaba las cualidades primarias en los cuerpos externos, como modelos; y los secundarios formalmente en el sujeto percipiente; luego se expone la teoría de Meyerson para el cual las cualidades sensibles como cualidades son reacciones subjetivas a sensaciones causadas por el agrupamiento mecánico de homogéneos y de desnudos átomos. El estudio se termina con una crítica desde el punto de vista neo-escolástico. — 245-254. **The argument from motion in Aristotle and Aquinas.** R. L. Patterson. La prueba de Dios por el movimiento empleada por Aristóteles y desarrollada en todos sus aspectos por Sto. Tomás se identifica con la prueba por la contingencia y con el argumento de la causa eficiente. — 255-265. **What are the Predicables?** J. J. Toohey. — 266-273. **Discussion: the Spirit of medioeval philosophy.** K. F. Reinhardt. — 311-323. **Hylemorphism and the Conversion of Mass into Energy.** J. M. Marling. Poniendo de relieve algunos datos recientes de la ciencia, el A. muestra que todavía queda en pie una posible conciliación o un posible lugar para la explicación escolástica de materia y forma. — 324-337. **Vitalism, Abiogenesis and Theism.** D. C. O'Grady. Defensa del vitalismo contra las explicaciones mecanicistas. — 338-382. **Substance and Accident in the Philosophie of Descartes.** H. R. Burke. El A. se resume así: "La definición cartesiana de la sustancia es por cierto equívoca y, eso innecesariamente; equívoco también es el empleo del término sustancia para indicar tanto la materia universal, como partes de ella, o los cuerpos. Atributos esenciales fueron de modo muy discutible, santificados. Concreto y abstracto fueron sutilmente confundidos. Los términos accidente, modo, atributo, **cogitatio** y **superficies**, entre otros, fueron empleados promiscua y confusamente. Un sistema arbitrario de distinciones fué erigido de modo al parecer dogmático aunque divorciado de una vista certera de la realidad.

NOUVELLE REVUE THEOLOGIQUE. 63 (1936). 689-713. **Aux sources de la theologie du mystère de l'Incarnation. La christologie de S. Augustin.** Eug. Schiltz. La cristología de S. Agustín en sus fórmulas esenciales la hizo suya Sto. Tomás; en particular cuanto a la fórmula "sicut anima rationalis et caro unus est homo..." No merece, pues, la desconfianza de los teólogos modernos. — 817-838. **Le R. P. Vermeersch.** In Memoriam. Creusen J., S. J. Sustancioso al par que impregnado de cariño y justa admiración, este artículo de un P. que conoció a fondo y coadyuvó al P. Vermeersch, nos lo presenta en su múltiple faceta de eminente: 1) canonista; 2) moralista; 3) sociólogo de primera nota; 4) autor de variados libros espirituales; 5) como profesor eximio, acabando el retrato del Padre, bajo el punto de vista de Religioso S. J. y del Apóstol que sabe comprender y amoldarse a las necesidades de sus prójimos actuales, catándose la confianza y amor por su trato humano y cortés. Cierra este bello cuadro la descripción de su prodigiosa actividad intelectual y el frecuente de sus múltiples obras literarias. — 839-867. **L'Écriture Sainte est-elle la Règle unique de la foi?** H. Pinard de la Boullaye. A propósito de las conferencias de Notre Dame de 1935, el pastor Boegner formuló ciertas críticas a que ahora se contestan mostrando como la Tradición es la primera depositaria de la fe, es la única depositaria de la fe total; es la regla suprema de la fe. — 874-910. **L'enseignement religieux dans les pays de langue néerlandaise.** E. Wieggers y otros. — 961-977. **La portée de l'Encyclique "Vigilanti Cura"**. A. Brohée. El A. que es presidente de la Liga Católica Internacional del Cine, muestra la importancia de la Encíclica del Sumo Pontífice sobre el Cine, en la cual insiste en la urgencia de sanear un medio de tanta influencia sobre la masa. — 990-999. **Le ministère paroissial à l'heure actuelle. III Visite ou contact?** L. de Coninck S. J. El párroco jamás acabaría, si además de los enfermos se creyese obligado a visitar a todos sus parroquianos. Pero todos sus parroquianos deben estar en contacto con él. El medio será hacerlos visitar por otros,

membros del Apostolado de la Oración, etc. — 1000-1032. L'enseignement religieux dans les pays de langue allemande. Varios. — 978-989; 1089-1113. Le désir de voir Dieu et la métaphysique du vouloir selon Saint Thomas. E. Brisbois S. I. Después de exponer las varias interpretaciones dadas a los textos de Sto. Tomás sobre el deseo de ver a Dios, el A. examina esos textos a la luz de la metafísica tomista del querer humano, concluyendo que según Sto. Tomás: hay en la voluntad humana un deseo de la visión divina, independientemente de la vocación al fin sobrenatural: deseo radical, incoactivo, psicológicamente indeterminado aunque incluyendo una relación metafísica al bien último absoluto. Este deseo en el orden natural, jamás podrá hacerse consciente, con conciencia cierta. Es el llamado divino el que lo despierta y lo actúa en la voluntad de manera determinada y le da poder de traducirse en deseo eficaz claro de su objeto y expresión de una finalidad propia. — 1114-1126. L'Action catholique et L'armée. R. Kothen. — El Ejército presenta un magnífico campo de apostolado a los militantes de la Acción Católica. — 1127-1158. L'enseignement religieux en Italie. E. Baragli S. J., J. Sonet S. J. — 1158-1162. Aux Sources de la musique religieuse orientales. Ch. Martin S. J.

PERIODICA DE RE MORALI, CANONICA, LITURGICA. 25 (1936). 105-117. Seb. Tromp, S. J.: Actio catholica et Hierarchia. Después de asentar algunos principios apoyados en los documentos pontificios, contesta a las siguientes preguntas: ¿Es la A. C. una participación en la misión de la Jerarquía? ¿Es un órgano eclesiástico? ¿Una parte de la Jerarquía? ¿Está injertada en la Jerarquía? ¿Es la A. C. un apostolado jerárquico? ¿Un complemento jerárquico. — 137-151. Sanctus Bellarminus Episcopus de frequenti Communione. Según el manuscrito conservado en los Archivos privados de la Universidad Gregoriana el A. publica una corta exhortación del S. Doctor acerca de la Comunión frecuente. — 152-156. H. Beijersbergen, S. J.: Novissimum responsum S. Officii de dubio baptismi relate ad Matrimonium ante diem 19 Maii 1918 contractum. La Presunción en favor de la validez del Matrimonio de que habla el C. 1070 § 2 y el C. 1014, según una reciente resolución del Santo Oficio (15 de Mayo de 1936) no se puede utilizar para los Matrimonios celebrados antes de la promulgación del Código (19 de Mayo de 1918). En estos últimos matrimonios, la presunción milita a favor de la validez del Bautismo.

PHILOSOPHICHES JAHRBUCH. 48 (1935). 462-521; 49 (1936). 358-394. Gumprich K.: Das lebensphilosophische Denken des reifenden Gorres. — 289-337; 425-465. Gayser J.: Zur Grandlegung der Ontologie. Continuando en el estudio crítico del último libro de N. Hartmann, analiza las concepciones del filósofo sobre el ente como ente; la relación entre esencia y existencia; el problema del ser real y del realismo. — 466-486. C. Nink: Sein, Wert und Ziel. El autor muestra cómo la filosofía escolástica está a la altura de la época, pues en esta filosofía se salvan las cogitaciones de los actuales pensadores. Quedando en el terreno de un "cognoscitivismo" racional y realista el autor atiende a los conceptos de "ser", valor, "fin", sosteniendo que del concepto de ser se derivan los otros dos. — 487-504. Imle: Jasper als Existenzphilosoph. La posición de Jaspers en la Historia de la Filosofía; rechaza idealismo y empirismo, racionalismo y positivismo. El filósofo como aventura, o hazaña peligrosa, pues no se debe pedir al racionalismo los sentimientos de trabajo previamente condenados. La filosofía es, pues, negocio personal. Fin y método del filosofar. — 339-356; 505-519. Siegmund G.: Gottesglaube und seelische Gesundheit. Analizando varias conversiones y algunas detecciones, muestra cómo la Fe en Dios lejos de ser una señal de enfermedad es prueba de sanidad mental; con lo que quedan deshechas ciertas teorías freudianas. El autor insiste en que se deben distinguir bien los conceptos de sanidad y de psicosis y se detiene especialmente en la neurosis del incrédulo nihilista, A. Seidel.

RECHERCHES PHILOSOPHIQUES. 5 (1936). 1-40. R. Poirier: Temps spirituel et temps matériel. Del tiempo en general, del tiempo inferido y del universo de las medidas. Del tiempo del alma y de su trascendencia al presente. El tiempo físico. El

problema relativista del tiempo. Del alma y de los cuerpos. — 41-51. Nhersonsky: **La notion de temps**. Estudio del tiempo, como forma pura. — 52-64. R. Ruyer: **Le sens du Temps. Réflexions sur des films renversés**. — 65-99. E. Minkowski: **Le problème du temps vécu**. Un resumen renovado de su obra "Le Temps vécu". — 100-111. P. Klossowsky: **Temps et agressivité**. — 112-138. E. Straus: **Le mouvement vécu**. El movimiento vivido es el movimiento de un sujeto en perpetuo devenir, por lo que no puede ser objeto de la Física que estudiará "lo movido", no lo que mueve: objeto de la psicología; pues hay relación entre el movimiento mío y mi sensación. — 139-195. B. Groethuysen: **De quelques aspects du temps. Notes pour un phénoméologie du récit**. El relato y la sucesión de los acontecimientos; los tiempos del relato. Memoria y recuerdo. Tiempo y vida. — 196-234. E. Pichon: **Temps et idiome**. El estudio del lenguaje contribuye a la aclaración del problema psicológico del tiempo. El lenguaje no es sólo señal, es instrumento del pensar. Sumario de las nociones universales respecto del tiempo. La elaboración semántica colige la noción del tiempo de varias otras nociones que el Autor analiza lingüísticamente. En francés la idea del tiempo se aproxima a la de cantidad y calidad y tiene poquísima relación con el espacio. Pasando de la lexicografía a la Gramática estudia los tiempos del verbo. Las diferencias "taxiomáticas" temporales suponen psicológicamente la duración bergsoniana. Pasa entonces el autor a exponer las grandes líneas del sistema del idioma francés cuanto a las nociones temporales y luego observa otros grupos lingüísticos, concluyendo, entre otras afirmaciones, con la afirmación de un progresivo pasaje del objetivismo — espacio al subjetivismo — tiempo. — 235-251. G. Dumézil: **Temps et mythes**. — 252-263. R. Caillois: **Le mythe et l'homme**. 624-274. H. Levy-Bruhl. **Le fait historique**. La noción de hecho histórico es una noción confusa; aun más: después que la historia se preocupa antes de explicar que de narrar, es una noción caduca que se debe proscribir del vocabulario científico. — 275-298. A. Reymond: **Vérité évidence et certitude**. Verdad, evidencia y certeza se deben distinguir aunque se relacionen íntimamente. Además la evidencia de la certeza están en contacto con el factor experiencia y admite grados. El tiempo, pues, interviene en la formación de la evidencia y de la certeza. La noción de verdad es el lazo que une todos esos aspectos. — 299-320. H. J. Jordán: **Esprit et matière**. ¿Se pueden descomponer los complejos de instintos en partes distintas, cuya génesis sea explicable independientemente? ¿Es el instinto formado por la experiencia hereditaria de numerosas generaciones? El instinto y las funciones psíquicas superiores. El instinto es la unidad elemental de toda manifestación psíquica. Relación entre las cosas. Empleo de un instrumento. Noción consciente. Función racional. Construcción de relaciones o síntesis, función de los hemisferios cerebrales. Efectos de la relación independiente de la parte, relación independiente de la localización. El aspecto fisiológico y el aspecto psicológico de los fenómenos corticales. El problema de la conciencia. La Psyché en cuanto sujeto. — 321-346. G. Zubiri: **Au-tour du Problème de Dieu**. La filosofía ha empezado a mirar al hombre como implantado en la existencia, metido dentro de las cosas reales, de modo que el problema del realismo aparece como ocioso, pues no está pendiente del ejercicio de "facultades". Se trata, pues, de llevar a este terreno el problema de Dios o mejor los supuestos de una demostración de Dios. Por una descripción de la existencia, se ve cómo el hombre que nada es ni tiene de sí, se encuentra **fundado** en la vida con la obligación de hacer y de hacerse. Nos hallamos religados a lo que nos hace existir y la "religación" como fundamentalidad nos revela a Dios. Vivimos por las cosas, pero estamos en Dios. En este punto surge, pues, el problema de Dios. La religación constitutiva y ontológica de la existencia es la dimensión en interior de la cual ya se halla planteado el problema de Dios. — 347-353. J. Nogué: **Présence et absence**. El sentimiento de la ausencia — el que precede a las exteriorizaciones de espacio y tiempo — es el objeto de una necesidad y corresponde a una vida profunda del ser. La presencia relativa a la ausencia es el vacío, la profundidad secreta opuesta a todas las apariencias de nosotros mismos. El movimiento de la presencia a la ausencia, caracterizado por un "élan" capaz de llevarnos es movimiento voluntario, la conciencia. La presencia constituye así el sujeto, y la ausencia

el objeto. — 364-372. G. Bataille: *Le Labyrinthe*. — 373-392. E. Lévinas: *De L'évasion*. Evasión es la necesidad de salir de sí, esto es de romper la más profunda ynculación, que es el hecho de que el yo es él mismo. El yo se huye a sí mismo. A la luz de la evasión se estudia el problema de ser. Su filosofía debe escaparse del hecho consumado del ser. — 393-404. K. Loewith: *La conciliation hégélienne*. La conciliación hegeliana — que ni Marx, ni Kierkegaard han sabido adoptar porque siempre estuvieron en desacuerdo con Dios y el mundo — se funde en la comprensión de la realidad concreta: comprender lo que es tendiendo a la conciliación, aclimatarsé a la época. Inicialmente habrá, pues, una crítica acerba de las instituciones, para acabar en tolerancia.

RECHERCHES DE SCIENCE RELIGIEUSE. 26 (1936). 257-296; 419-543. H. Rondet: *Hégélianisme et Christianisme. Reflexions théologiques*. Examina brevemente la Lógica y la Filosofía de la naturaleza en el sistema hegeleiano; y se detiene más, estudiando la Filosofía del Espíritu con su noción de espíritu objetivo. Muestra el papel dialéctico de éste en la Filosofía del Derecho, en la Historia, en la Religión. Hegel combatió el sentimentalismo religioso y el racionalismo de la "Aufkærung", pero al fin y al cabo su religión es un racionalismo una vez que, haciendo del hombre el Centro, reduce el contenido de los dogmas al nivel humano. El problema de Dios de que tanto se ocupó, lo solventa de manera que cae en una especie de panteísmo singular, no obstante sus especulaciones sobre la Trinidad divina; y queda imprecisa su mente sobre el destino de la persona y de la sociedad: la inmortalidad personal se ofusca ante los destinos terrenos del estado ideal. Hegel no ha visto que sólo una Iglesia divina podría realizar la reunión de los hombres. — 454-474. P. Jouon: *Notes philologiques sur quelques versets de l'Épître aux Ephésiens*. I (12); 2 (1-3, 15); 4 (28); 5 (18-19); 6 9, 16, 18-20). — 464-467. J. Lebreton: *Le Texte grec du Pasteur d'Herma d'après les papyrus de l'Université de Michigan*. — 468. A. d'Alès: *Tertullien. Symbolum*. — 513-562. H. von Balthasar: *Le Mystère d'Origène*. Las ideas teológicas se agrupan alrededor de su concepción de "mysterion". Los principios formales de su Teología de carácter exotérico, presentan las verdades en tres planes: las verdades enseñadas y aptas para ser enseñadas; la Palabra personal en los corazones; la calma del Silencio en la contemplación de los principios de las cosas. Cuanto al contenido del Mysterion, el Autor divide su estudio en dos capítulos: fundamentos metafísicos y estructura general del Mysterion; identidad de esta estructura y de la estructura sacramentaria y relaciones del Sacramental total con los sacramentos particulares. — 385-418; 563-578. P. Galtier: *Le Tome de Damase. Date et origine*. La única fecha que se concilia con los datos del problema es la 382. La dificultad de ser el documento enviado a Paulino de Antioquia no es suficiente para modificar esa fecha apoyada en tantos argumentos históricos. Si se considera además que el "Tomo" revela una profunda influencia de parte de San Ambrosio, se ve confirmada la fecha de 382, pues es justamente por aquel entonces el Santo publicaba escritos sobre los errores trinitarios. — 579-584. A. d'Alès: *Nicée-Constantinople. Au Concile de Chalcedoine*. Discusión con el prof. J. Lebon a propósito de unas observaciones formuladas por éste en la *Revue d'Histoire Ecclésiastique*. — 585-586. *Tertullien: IV. Adv. Marcionem*, 21. — 586. J. Lebreton: *Lexique du Nouveau Testament*. La nueva edición del Léxico de Bauer, "Griechisch-Deutsches Woerterbuch zu den Schriften des Neuen Testaments".

REVISTA BRASILEIRA DE PEDAGOGIA. 6 (1936). 123-129. F. Campos: *Ensino Religioso nas Escolas*. — 130-138. P. H. Cámara: *Os jesuitas do seculo XVII*. Los jesuitas del siglo XVII conservaron en el Brasil las tradiciones de sus mayores. — 139-143. A. B. de Silveira: *Educação moral e civica*. Origen divino de la ley moral. — 143-156. L. J. Lacombe: *A vida social na Escola*. Breve síntesis del ambiente y de la psicología del educando. Descripción de las "Junior High Schools" norteamericanas, en que por medio de "clubs" se fomenta el sentido social del alumnado y el interés por el estudio. Experiencias personales realizadas. Necesidad de cultivar la vida social fundamentándola en los principios cristianos de la solidaridad humana. — 157-

175. A. de Andrade: **A Educação e a Renovação do Homem**. Una Filosofía de la vida debe inspirar la educación que pretende formar la personalidad humana. Pero esa filosofía para que sea profunda no se puede contentar con un simple fenomenismo. — 176-188. Thiers Martins Moreira: **As humanidades do ensino secundario**. — 247-262. Arlindo Vieira: **Finalidade do ensino secundario**. La enseñanza secundaria se propone la formación del hombre; no la preparación a una escuela superior. — 263-274. C. A. Barbosa de Oliveira: **O ensino especializado no plano nacional de educação**. — 289-293. E. Backheuser: **Do ensino religioso no plano nacional de Educação**. — 296-310. J. Moreira de Souza: **O ensino rural no plano nacional de Educação**. Razones por las cuales la enseñanza en las escuelas rurales debe ser diferenciada y adaptada a los medios agrícolas.

REVISTA de DERECHO y CIENCIAS POLITICAS. 1 (1936). 9-43. M. V. Villarán: **Posición Constitucional de los Ministros en el Perú**. En el sistema gubernativo adoptado por el Perú, existe el problema de guiar la Nación concordando tres fuerzas: El Presidente, el Gabinete, el Congreso. Desde el punto de vista de un análisis y una crítica del derecho constitucional en esta parte, examina el autor: 1) Los Ministros y el Jefe del Estado; 2) Los Ministros y el Congreso (esa parte no aparece en el presente fascículo. — 44-86. V. M. Maurtua: **Protección de la propiedad intelectual**. — 87-116. A. Ulloa S.: **Nueva concepción de la Neutralidad**. Evolución de la idea de Neutralidad. Convenciones de La Haya. Influencia de la Gran Guerra. Influencia del pacto de la Liga. Influencia de los Tratados de alianza y garantía. Proyectos de la Liga de las Naciones. El Tratado de París. La calificación del agresor. Proyectos americanos. Reglamento y Convención de la Habana. Consecuencias del Tratado de París. Realidades subsistentes. Existencia del estado de beligerencia. Estado de beligeración. Declaración de la Neutralidad. Extensión de la Neutralidad. Neutralidad benéfica. Situación de los Estados mediterráneos. Deber pacificador de los Neutrales. XVI Conclusiones. — 117-123. A. G. Cornejo: **La Función represiva como derecho subjetivo del Estado**. "...la acción punitiva se destaca como deber, como función, como fuerza, como potestad, como facultad. Sólo en el proceso penal, y esto como recurso técnico, puede vérsela como derecho subjetivo del Estado, para respaldar la acción penal personal que da origen al proceso o juicio de responsabilidad, en que el Estado pone su pretensión de alcanzar la aplicación de la pena, como consecuencia jurídica del delito. El Estado no aparece aquí como poder soberano, o como producto histórico, sino como sujeto y objeto de sus normas..."

REVISTA DE DIREITO DA UNIVERSIDADE DE SAO PAULO. 32 (1936). 243-258. A. de Sampaio Doria: **Fins do Estado**. Después de criticar las escuelas individualista y socialista, hace una exposición de la que llama "liberal-social" que caracteriza como conciliativa de: 1) la máxima libertad individual, con 2) la autoridad pública eficiente y 3) una "acción social del Estado que suple las deficiencias individuales para alcanzar los intereses colectivos, socorrer las víctimas de la suerte y defenderlas de la iniquidad de los hombres". — 259-288. J. D. Fairbanks Belior de Mattos: **O. Código civil Argentino em face do Direito Brasileiro**. Tesis aprobada con distinción en la Facultad de Derecho de la Universidad de São Pablo. Ante los numerosos puntos de semejanza entre los dos derechos que naturalmente deberían divergir más por los antecedentes históricos y las diferencias ambientales, es de opinión que tal efecto es debido a la misma idea democrática temperada por el sentimiento católico de la inmensa mayoría del pueblo.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU. 4 (1936). 235-248. J. Basadre: **La Ley del Inca**. Después de consideraciones preliminares en que explica que la **ley de reciprocidad** es la que hace como el alma del derecho pasa a un estudio del Derecho de los Incas: medios de expresión y divulgación ("quipus", etc...); órganos de preparación y formulación de las leyes (el Inca y sus nobles); la ley del Inca y las costumbres locales preincaicas; jerarquía de derechos y obligaciones en las distintas clases sociales incaicas (derechos y obligaciones del sobrajo; de su

"gran familia"; de los jefes sometidos; de las varias clases de vasallos). — 249-262. C. A. Mackehenie: Los dos memoriales del Licenciado Don Fernando de Montesiños. — 263-267. C. del Solar: Breve estudio de las posibilidades auríferas de las aluviones de la costa del sur de Lima. — 268-284. M. P. Palacio C.: Crítica de Literatos peruanos a través de sus escritos sobre costumbres limeñas. — 285-292. R. Boggio A. y L.: Elementos de Filosofía. — 293-305. A. Weberhauer: Historia de la Exploración botánica del Perú.

REVUE APOLOGETIQUE. 63 (1936). 5-27. Rolland E.: Education et vertus surnaturelles. El educador debe saber provocar la colaboración activa de los recursos naturales y sobrenaturales de suerte que se consiga armónicamente la perfección así sobrenatural como el máximo de perfección humana. — 63-81. Maugars C.: Liturgie et Action Catholique. Conferencia dada durante la Semana gregoriana y litúrgica, organizada por la Liga femenina de la Acción Católica francesa. — 149-166. Verquerre S.: Le Décalogue, Code universel et éternel. — 184-198. Neyron G.: Erasme Hagiographe. A propos de son centenaire. Uno de los distintivos de Erasmo poco notados es el haber sido no sólo amigo de los Santos de su tiempo (S. Juan Fisher, Sto. Tomás Moro) sino también de los del pasado. Este artículo es justamente motivado por la edición de la Vida de S. Jerónimo por Erasmo, publicada por el doctor Ferguson. Erasmo tenía todo un plan hagiográfico correspondiente a su deseo de poner al servicio de Cristo y de los Santos las riquezas de su erudición y de su estilo. — 199-206. Michaud A.: L'argument du feu. — 129-148; 257-279. C. Martineau: L'obligation morale peut-elle exister sans la connaissance de Dieu? El autor muestra cómo aun entre los pueblos paganos; en los niños educados en ambiente de perfecta indiferencia; aun en los ateos sinceros, la obligación moral es una confesión de la existencia de Dios, si cree en la existencia del bien absoluto. La práctica de la vida moral, poca o mucha, es un conocimiento confuso de Dios. — 280-297. H. Michaud: La mort apparente, et l'administration des sacrements. Contra la tesis del P. Ferreres. — 316-324. A. Leman: Une histoire de la Congregation de Saint-Maur. A propósito de la historia escrita por Dom Martène y publicada (5 vol.) por Dom Charvin. — 325-329. L. Roure: Trois siècles de la vie d'un noviciat ecclésiastique. Los Seminarios de Coutances et Avranches. — 403-415. J. Vernhes: Le mensonge, sa nature et sa malice intrinsèque. — 43-62; 167-183; 298-315; 416-431. Cusset J.: L'Idée missionnaire dans Isaïe. El autor estudia en Isaías: 1) El fundamento de la idea misionera; Dios único y trascendente; 2) La misión misionera del pueblo de Dios; 3) El gran operario de la salvación universal: el servidor de Javé y el Mesías; 4) El Centro y el fruto de la labor misionera: la Jerusalén nueva. — 432-441. H. Michaud: Le Moyen âge et le progrès. Cómo la Edad Media fué la era prodigiosa de los inventos. — 533-550. A. Richard: La mystique de l'Unité. A medida que se multiplican y diferencian las agrupaciones y órganos de apostolado de la Iglesia y que por otro lado los partidos políticos fomentan la pretensión de absorber sus miembros en toda la línea, los católicos no deben perder de vista la obra común que es la obra de Cristo, procurando así la unidad. Pero este ideal no se obtiene exagerando la centralización sino desarrollando un espíritu, una psicología, un entusiasmo común por la obra común: mística de la unidad. El autor muestra los caracteres de esta mística, sus dificultades, su oportunidad. — 551-574. Spencer John Jones: La Reunion de la Chrétienté. Méthode pour approcher la question. Artículo de un ilustre pastor anglicano, uno de los fundadores de la Octava para la Unidad de los Cristianos. Después de mostrar algunos hechos, estudia detenidamente comentando preferentemente a Newman y Faber la "Significación de la Simpatía" que está en la base de la tendencia a la unidad. — 641-655. Son Em. le Card. Baudrillart: Et vous aussi soyez prêt! Discurso pronunciado en la Misa del Espíritu Santo, inauguración de los Cursos del Instituto Católico de París. — 385-402; 513-532; 656-680. A. Verrièle: Les textes bibliques sur le péché originel et leur interprétation théologique. — 681-702. A. Bessieres: Jésus formateur de chefs. Necesidad de jefes en las filas del Catolicismo. Estudio de las cualidades de jefes existentes en Jesús, reveladas en la

vocación de los Apóstoles. — 703-713. A. Robert: *L'attente du Christ dans l'ancien Testament*.

REVUE BIBLIQUE. 45 (1936). 321-345. M. J. Lagrange: *La vie de Jésus par M. Fr. Mauriac*. No obstante lo que dice sobre los comentadores, Mauriac ha "perpetrado" la exégesis y precisamente ha construido una obra digna de admiración, presentándonos el verdadero Jesús. — 481-511. **Les Légendes pythagoriciennes et l'Évangile**. Dejando a un lado el pitagorismo primitivo que hasta hoy es un enigma, el autor con gran erudición y sagacidad muestra lo bien fundado de su conclusión, a saber que así como Filostrato en la vida de Apolonio de Taine se aprovechó bajo mano del Evangelio lo mismo ha pasado con las biografías filosóficas de Pitágoras, posteriores al Evangelio, por lo menos una cierta dependencia de estas vidas del Evangelio, es innegable. — 512-528. La Vaganay: *La Finale du quatrième Évangile*. Difiende con algunas modificaciones la opinión de Lagrange sobre el final de S. Juan. El final sería XX, 30-31, que por lo tanto se halla fuera de su sitio. Cuanto a XXI 24, —contra Lagrange— lo considera auténtico de S. Juan; lo que no pasa con XXI, 25, que parece de otra mano. — 529-537. E. B. Allo: *La portée de la Collecte pour Jérusalem dans les plans de S. Paul*.

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES. 38 (1936). 1-9. G. Pagès: *Le gouvernement et l'administration monarchiques en France à la fin du règne de Louis XIV.* (L.) — 1021. Anatole Feugère: *Le mouvement religieux dans la littérature du XVIIIe. siècle.* (I) *Saint François de Sales*. — 22-27. Henri Gouhier: *Introduction a une philosophie du Beau.* (I). *Introduction.* 1) Establece algunas distinciones y definiciones: orden especulativo y orden práctico; el obrar y el hacer; el artifice y el artista. Distinciones abstractas que en concreto se funden. Se puede estudiar la obra de arte bajo el aspecto de la crítica del arte; de la historia del arte; de la psicología del arte; de la sociología del arte. Lo bello constituye el objeto de la filosofía o metafísica; filosofía de lo bello mejor que la filosofía del arte, pues lo bello se encuentra así en la naturaleza como en la obra de arte. — 28-44. J. Cousin: *Nature et mission du Poète dans la poésie latine.* (I). — 25-58. R. Guignard: *Le groupe romantique de Heidelberg.* (I). *Antecedents et formation.* — 59-71. F. J. Tanqueray: *Le Jansenisme et les tragédies de Racine.* (I). *Introduction.* — 72-91. P. Jourda: *L'exotisme dans la littérature française depuis le romantisme.* (IV). *L'Allemagne.*

REVUE D'HISTOIRE ECCLESIASTIQUE. 32 (1936). 537-547. J. Lebon: *Nicée Constantinople. Les premiers symboles de foi*. Reprueba al P. Umberg el haber alterado — inducido por un artículo de Ed. Schwartz — el texto de los símbolos de Nicea y Constantinopla; y asimismo al P. d'Alès una nota de *Recherches de Science Religieuse* en que justifica esa alteración. — 548-569. P. Schepens: *Pour l'Histoire du Symbole "Quicumque"*. Se adhiere a la tesis defendida en 1909 por el jesuita H. Brewer, según la cual el símbolo "Quicumque" fué probablemente compuesto por S. Ambrosio. — 570-597. A. W. Burridge: *L'Inmaculée Conception dans la Théologie de L'Angleterre médiévale*. En Occidente, la fiesta de la Inmaculada se ha originado en Inglaterra. Estudia ahora el origen y el desarrollo de la doctrina en los documentos de la época: la carta de Osbert de Clare (1127-28); el "tractatus" de Eadmer (1109 probablemente); la controversia de Nicolás de S. Alban con Pedro de Celle; el "sermo de natiuitate S. Joannis Baptistae"; el "exemplum" de A. Neckam; los textos litúrgicos. — 598-620. A. Leman: *La nomination de maréchal d'Estrées à l'ambassade de Rome en 1636.* — 621-630. A. Pelzer: *Un essai américain de catalogue sommaire de tous les manuscrits.* — 631-641. Bon P. Verhaegen: *Trois siècles retracés par les membres de la famille de Spolbergh à Louvain. (1563-1873).* — 899-876. J. Lebon: *Les anciens symboles dans la définition de Chalcedoine*. Después de las críticas hechas anteriormente a Umberg y a d'Alès, el autor ataca directamente la fuente de ambas. Ed. Schwartz en su edición monumental de "Acta Conciliorum Oecumenicorum". Las razones de Schwartz son fundadas en su interpretación subjetiva de los monumentos y de su estado además de haberse restringido el filólogo

alemán a estos documentos exclusivamente, olvidándose de todo de consultar los testigos históricos contemporáneos, el empleo de los símbolos por los PP. y escritores eclesidásticos. El autor, pues, hace un ensayo positivo en este sentido y concluye enérgicamente que no se puede admitir que la redacción original de la definición de Calcedonia contenía formas alteradas de Nicea y Constantinopla. — 877-928. G. Mollat: Contribution à l'histoire de l'administration judiciaire de l'Eglise romaine au XIVe. siècle. — 929-932. Eh. Martin: Proclus de Constantinople. Nestorius, et le Bienheureux Nil "Eis te ancléxin".

REVUE DE L'HISTOIRE DES RELIGIONS. 114 (1936). 5-51. F. Cumont: La plus ancienne légende de Saint George. Las fabulosas Actas de S. Jorge escritas por un tal Pasiscratés parecen haber sido compuesta en Capadocia alrededor del s. V°. Tuvieron una multitud de versiones y adaptaciones. El autor siguiendo paso a paso sus narraciones procura seleccionar la partecita de verdad que puedan contener e indicar cuál sería el arquetipo utilizado en la confección de la leyenda. Es de opinión que el Pseudo-Pasiscrates ha bebido en escritos en donde las tradiciones de Israel se mezclaban a las creencias del Irán. — 52-68. J. Przyluski: Y a-t-il une science des religions? — 93-98. E. Cazalas: Le sceau de la lune de C. Agrippa. — 99-101. A. L. M. Nicolas: Le Báb astronome.

REVUE D'HISTOIRE DE LA PHILISOPHIE ET D'HISTOIRE GÉNÉRALE DE LA CIVILISATION. 16 (1936). 281-325. F. Préchac: Erasme et l'humanisme. Después de un rápido bosquejo de la vida de Erasmo el A. estudia competentemente los méritos del gran hombre hacia el humanismo. Enumera — dando una idea — sus principales obras, luego resume sus ideas pedagógicas y su "método directo" y se detiene en la apreciación de los aportes de Erasmo al conocimiento de los clásicos latinos. La familiaridad extraordinaria de Erasmo con los manuscritos le dió un dominio singular, una seguridad rara en la interpretación y reconstrucción de textos, ambientes, mentalidades, etc. — 326-350. F. Heineman: La méthode phénoménologique de Goethe. — 351-368. Zimmernann-Klinger: Max Klinger et son oeuvre.

REVUE D'HISTOIRE ET DE PHILOSOPHIE RELIGIEUSE. 16 (1936). 191-195. J. Monnier: Sur la grâce, à propos de la parabole de la brebis perdue: Las tesis calvinistas sobre la predestinación: un doble secreto de salvación o de condenación se hallan sin apoyo si analizamos los textos evangélicos. El A. se ocupa de las parábolas de la dracma, del hijo pródigo, de la oveja perdida: en todas la gracia se revela como generosidad y compasión infinita, como amor indestructible hacia todas las almas. — 196-209. J. Hering: Kyrios Anthropos: Interpreta Philip. 2,6-11 a la luz de las doctrinas sobre los dos hombres: el hombre celeste, el hombre terrestre, los dos Adán. — 210-245. O. Cullmann: Le caractère eschatologique du devoir missionnaire de S. Paul. El oscuro pasaje de la epístola a los Tesalonicenses, 2,6-7, que tanto ha provocado la sagacidad de los intérpretes, según el A. se debe entender en consonancia con otros textos y con la mentalidad general de los primeros siglos. "Lo que detiene" sería la obra misionaria, la conversión de los paganos todos al Evangelio. "El que detiene" sería el mismo San Pablo, cuya conciencia escatológica se revela en sus epístolas y que precisamente fué mandado a las gentes. — 246-249. Ch. Jaeger: Remarques philologiques sur quelques passages des Synoptiques. — 250-264. W. Seston. L'opinion païenne et la conversion de Constantin: Estudia la formación de las leyendas que circundan el hecho del apoyo dado por Constantino a los Cristianos. — 265-319. H. Starhl: La notion d'Eglise chez les Réformateurs: La primera actitud de Lutero fué negar toda visibilidad a la Iglesia. El A. analiza en seguida las opiniones más o menos vecinas de Zwinglio, Oecolampadio, Bucer, hasta el cambio de rumbo más notable efectuado en 1535 gracias a la Escuela de Wittenberg dirigida por Melanchthon que elaboró una doctrina de la Iglesia visible, como institución divina y a la cual el mismo Lutero acabó por inclinarse. Las opiniones de los anteriores fueron sintetizadas por Calvino cuyas ideas el A. estudia detenidamente. Calvino desarrolló mucho la doctrina de la Iglesia visible, institución divina,

unida por lo menos en parte a la Iglesia invisible. Determinó sus relaciones con el Estado y la quiso un cuerpo, unido por la fe y los sacramentos que como **cuerpo** profesa sus creencias y vive. — 320-346. Ch. Hauter: **La présence divine comme problème de la dogmatique protestante.** — 347-384. F. Ménégoz: **Résurrection.** La Resurrección de Jesús, centro de la piedad y del pensamiento de la Iglesia primitiva había sido dejado de lado por cierta teología. Ahora al revés bien estudiada tanto desde el punto de vista científico como desde el teológico, se revela como principio de unión vital y adhesión a Cristo. — 385-399. V. Monod: **Le voyage, le déracinement de l'individu hors du milieu natal constituent-ils un des éléments déterminants de la conversion religieuse?** El salirse de las influencias del propio ambiente sería elemento determinante de las conversaciones religiosas, como parece mostrar desde el A. T. el viaje de Abraham hasta nuestros días las crisis religiosas de Psichari, Bertrand, etc. La argumentación del A. no parece probar sino que tales viajes son condición favorable. — 400-428. R. Will: **Le Symbolisme de l'image du Christ. Essai d'iconographie chrétienne.** — 429-444. Th. Gérold: **Les drames liturgique médiévaux en Catalogne.** A raíz de la publicación de Higini Anglés "La Música en Catalunya fins de segle XIII", el A. localiza los dramas litúrgicos catalanes en el escenario de sus congéneres en Europa e indica su desarrollo desde simples frases musicales introductorias del Oficio divino hasta muchos estrofas con diferentes personajes, verdadero trazo de unión con los "Misterios" de la época siguiente. Presenta en notación moderna la música y la letra de algunos pasajes principales. — 445-462. P. Humbert: **Mythe de création et mythe paradisiaque dans le second chapitre de la Genèse.** — 462-469. B. Sundkler: **Jésus et les payens.**

REVUE DE METAPHYSIQUE ET DE MORALE. 43 (1936). 487-506: Ravaisson, Quinet, Schelling, **Lettres, avec une introduction et des notes par P. M. Schuhl.** — 327-507-532. P. Janet: **La Psychologie de la croyance et le Mysticisme:** 1) Constitución de la creencia; 2) apreciaciones de la creencia razonable; 3) el misticismo; 4) el ceticismo preparatorio; 5) las aspiraciones del misticismo. — 573-602. L. Febure: **De Spengler à Toynbee. Quelques Philosophies opportunistes de l'histoire.** Severo juicio de un historiador de profesión a Spengler y Toynbee, más brillantes y populares que sólidos y capaces. — 603-628. G. Aillet: **Histoire et Politique, à propos d'un livre et d'un débat récents.** A propósito del libro de Maxime Leroy: "Introduction à l'art de gouverner". ¿Puede la historia enseñar y guiar a la política? — 629-640. D. Baumgardt: **Maimonide huit cents ans après sa naissance.**

REVUE NEOSCOLASTIQUE DE PHILOSOPHIE. 39 (1936). 293-320. A. van Leeuwen: **L'analogie de l'être. Genèse et contenu du concept d'analogie.** La definición de la analogía no es "ratio simpliciter diversa, secundum quid eadem", sino esa otra "Ratio partim diversa partim non diversa". La razón de esta interpretación está en el concepto que de la analogía forma el A., a saber, una semejanza entre cosas que intrínsecamente implica disparidad. La proporción es un concepto de origen matemático; al depurarlo, la metafísica conserva poco del concepto originario, una vez que se trata de una similitud que contiene en sí disimilitud. Distinguidas dos especies de analogía (la de proporción, la de proporcionalidad) el A. opina que la analogía del ser es una analogía de proporcionalidad propia, porque en esta analogía la perfección de los varios analogados no debe existir en un grado determinado, eso es, no es necesario que haya una distancia determinada entre los analogados: Dios y la criatura. — 321-347. Ch. Mercier: **Luther et la démocratie.** Las relaciones de Lutero con la idea de democracia consisten en haber él propagado un enorme espíritu de individualismo y de independencia absoluta. — 348-364. J. Delesalle: **La Philosophie de M. René Le Senne.** — 469-496. A. van Leeuwen: **L'analogie de l'être. Précisions sur la nature de cette analogie.** Al tratar de la analogía conviene ponerse en el terreno real (físico o metafísico): en el lógico no hay analogía. De ahí que toda analogía — incluso la de proporcionalidad — tiene un análogo principal: un orden supone principio de orden, principio real para orden real. La analogía de proporcionalidad es la analogía metafísica, la única metafísica, la ana-

logía del ser. El análogo principal en esta analogía es Diso. El "ens ut ens" es una función unificante que expresa la disposición ordenada de todo, respecto del Análogo principal, principio del orden ontológico. La analogía de atribución, como la define el A., es puramente extrínseca y no vale en el campo metafísico. La objeción de que el Análogo principal debe entrar en la definición de los analogados es solventada según el Ferraricensis, distinguiendo varias "impositiones nominum" conforme el conocimiento que tenemos de los entes. — 497-517. A. De Waelhens: Phénoménologie et réalisme. El A. mismo se resume. "El ejemplo de Husserl muestra que la fenomenología, descripción filosófica de esencias, incuba el idealismo. El poner entre paréntesis la existencia, si resulta, incita a una negación definitiva. Por otro lado una descripción filosófica preocupada de no quedar incompleta, no se puede contentar con la descripción de un objeto actual. Irá más allá de la aparición actual de este objeto, atarlo en última análisis a una causa suficiente. Pero estando cortada esa progresión del lado del objeto, caminará por el lado del sujeto, encargado así naturalmente de la misión última". El A. alude sucesivamente: 1) a la "neutralidad husserliana frente a la existencia, que de una actitud provisoria, — acabada la tarea metodológica—, se transforma en hacer el ser inmanente al pensamiento; 2) a la "reducción trascendental" con que Husserl quiere vencer el dualismo sujeto-objeto. "Tampoco el análisis existencial de Heidegger dejará en salvo los derechos del realismo. No admitiendo un más allá de la existencia humana, Heidegger se condena a sí mismo a transformar a ésta en medida universal. Conciliación de idealismo y realismo que no es sino un idealismo activista". De hecho Heidegger hace el ser inmanente a la acción en este sentido que la realidad del "mundo" no es otra que la de instrumento del Dasein. "Únicamente en las obras de Hartmann se halla la afirmación expresa del realismo. Mas esta afirmación por de pronto supone el renegar la reducción fenomenológica y el poner entre paréntesis de Husserl". — 518-524. Alexandre Marc: L'existence humaine et la raison. Llama la atención para el último libro de Karl Jaspers: "Vernunft und Existenz", mostrando las diferencias entre Jaspers y Heidegger y cierta semejanza entre Jaspers y M. Blondel.

REVUE DE PHILOSOPHIE. 36 (1936). 285-305. L. Bouyer: Newman et le platonisme de l'âme anglaise. Hay en el alma inglesa un platonismo de lo cual Newman se perfecto dechado, que el A. caracteriza como el hábito de reconocer lo invisible embebido en lo visible. Muy vecino de Newman en esto es Wordsworth. — 329-342. R. Plé: Ontologie de la forme. — 381-400. J. de Tonquédec: Les premiers principes de la raison dans "L'être et les êtres", de M. Blondel. — 401-425. G. Desgrèppes: De la connaissance expérimentale de l'âme par elle-même. Hay un estado del alma en que ésta no tiene de sí sino un conocimiento confuso. Ejercitándose, pensando se halla el estado en que el alma consigue un toque experimental de sí, atribuyéndose sin dudarlo sus actos propios. Hay continuidad entre uno y otro estado y el paso se efectúa por el alma misma en su interior. — 426-441. Y. Simon: De la définition du travail: Metafísicamente el trabajo es: 1) una actividad útil; 2) una actividad tendiente no a modificar el trabajador sino la cosa trabajada; 3) una actividad sometida a la ley del cambio y del tiempo... Para caracterizar lo ético-socialmente hay que añadir que esa actividad se dirige a ciertos fines concretos y es acompañada de ciertas circunstancias que la distinguen del pasatiempo y de otras actividades. — 442-448. M. de Corte: La conscience malheureuse ou la pendule rationaliste. — 306-328; 477-493. F. Cayré: Le point de départ de la philosophie augustinienne. Preuve néologique de l'existence de Dieu. Después de afastar algunas interpretaciones erróneas estable puntos previos. S. Agustín no considera las ideas separadamente sino en un espíritu y éste como cima de un alma. Su prueba básica de la existencia de Dios se encuentra en el "De libero arbitrio". L. II. "1) lo menos está en lo más, eminentemente: principio de integración; —lo inferior está subordinado a lo superior: principio de subordinación— lo mutable no tiene en sí su razón de ser: principio de razón suficiente; 2) en el espíritu humano se encuentra la verdad; 3) los caracteres de inmutabilidad, etc.... de la verdad nos conducen a algo que con-

tiene eminentemente todo lo inferior; lo subordina así; a algo de donde deriva la verdad participada. Llegamos a la Luz, al Ejemplar, a la Regla. Esta Verdad es también Vida, que hace la felicidad del que a ella se une; 4) Dios es además causa de toda verdad y bondad; es creador. Dios se halla así al principio de la filosofía agustiniana. La organización de esta filosofía va a ser, pues, "teocéntrica". En el estudio de los seres Dios será considerado, o — se buscará a Dios — como causa última del subsistir, como principio del entender, regla del vivir conforme a una expresión platónica. Los entes son vestigios de Dios, el hombre imagen y esta imagen es la que se estudia con preferencia, de tal modo que el agustinismo se debe caracterizar como un *noologismo* en cuanto que es por la mente: inteligencia y amor, que se descubre a Dios. La organización de esta filosofía se puede desplegar sin recurrir a ningún dato de la fe, aunque tal como se encuentra en S. Agustín, no hay separación entre la fe y el trabajo de la razón. — 494-544. R. Rabaud: *La synthèse mentale de l'audition des accords musicaux*. Trabajos del Laboratorio de Psicología del Instituto católico de París.

REVUE DES SCIENCES PHILOSOPHIQUES ET THEOLOGIQUES. 25 (1936). 429-458. G. de Plinval: *Pélage et les premiers aspects du Pélagianisme*. La influencia de Pelagio no se debe únicamente a sus dotes personales, sino además a una cierta consonancia de sus doctrinas con los medios romanos en que a principio fué propagada. Supone esta doctrina una concepción esencialmente optimista de nuestras posibilidades y da margen a toda una apología del humanismo moral. Incitando a la práctica de las virtudes y a una especie de atletismo moral, atribuye al mismo hombre las fuerzas para la ejecución de estos ideales. — 459-481. M. Richard: *Notes sur l'évolution doctrinale de Théodore*. Contribución al estudio de la evolución doctrinal de Teodoro, atendiendo al empleo de los términos concretos de "hombre asumido", "hombre visible", "hombre tomado de la raza de David", al hablar Teodoro de la naturaleza humana de Cristo. Recorre la obra del obispo del siglo V en tres momentos: antes de la controversia nestoriana, durante y después. — 482-488. G. Dwelshauvers: *L'oeuvre de Pavlov et la Psychologie*. — 489-495. M. j. Congar: *Sur l'inclusion de l'Humanité dans le Christ*. "Admitimos una presencia actual de todos los estados, todas las perfecciones, todas las virtualidades de la naturaleza humana en la humanidad personal de Cristo: presencia actual de una actualidad física (real). Cuanto a la presencia no ya solamente de los valores de humanidad, sino también de nuestras humanidades individuales admitimos con el P. Malevez (alusión a dos artículos en *Recherches de Science Religieuse*, de 1935) una presencia actual de todos los hombres en Cristo: no en la ontología de Cristo, pero en su conocimiento y en su amor. — 645-658. R. G. Renard: *L'entreprise et sa finance*. El artículo 1832 del Código civil francés define la sociedad como un contrato. Delito contra la idea institucional de toda sociedad. Resultado: predominio de la idea del lucro en las empresas. Leyes posteriores agravaron el error. Las mismas sociedades anónimas evolucionaron hacia el préstamo a intereses. Juicio del moralista. — 659-685. J. Danzas: *Les réminiscences gnostiques dans la philosophie religieuse russe moderne*. Una gran polémica se desarrolla actualmente en el seno de la Iglesia ortodoxa rusa, con motivo de las doctrinas del P. Boulgakov, varias veces condenado por las autoridades ortodoxas. Boulgakov en una serie de libros propaga una doctrina de la Sabiduría o Sofía, como hipóstasis divina incarnada en el hombre: El A. estudia los orígenes de tales doctrinas "sofianológicas" en Soloviev y en Florenski; luego examina las críticas de Mor. Seraphin que acusan a Boulgakov de "gnosticismo valentiniano". El A. juzga que las semejanzas son grandes y que por otro lado las respuestas de B. no satisfacen, que el argumento sacado de la iconografía de Novgorod no tiene base sólida.

REVUE THOMISTE N. S. 19 (1936). 441-445. R. Garrigou-Lagrange: *Le R. P. Peguès*. Artículo en homenaje al notable traductor y comentarista de la "Summa", de Sto. Tomás, hace poco fallecido. — 446-469. M. C. Perret: *La notion d'exemplarité*. El

A. se resume: "La causa ejemplar de una cosa es la forma de esta cosa, preexistente eminentemente como ideal objetivo en la inteligencia práctica del agente informador". — 470-485. Garrigou-Lagrange: La grâce est-elle una participation de la déité telle qu'elle est en soi? Concluye después de presentar seis razones en cuya exposición va aclarando el sentido de su opinión, que la gracia santificante es una participación formal analógica de la Divinidad tal cual es en sí. — 505-530. Axters: Où en est l'état des manuscrits des questions quodlibétiques de saint Thomas? En 1923 en las "Mélanges Thomistes", Destrez publicó una lista de los "Quodlibetos" de St. Tomás en sus manuscritos. El A. después de discusión preliminar, publica su lista de manuscritos omitidos por Destrez, nota lo que se debe corregir en el mismo inventario de Destrez e indica los manuscritos erróneamente catalogados como manuscritos de "Quodlibetos". — 587-592. M. Blondel: Office du philosophe. El A. muestra que lo propio del filósofo es caminar por la "via inventiones". El filósofo es el descubridor, él sube al paso que el teólogo vuela por encima y ve las cosas desde un puesto de observación trascendente. — 593-630; y 62 (1937). 16-57. P. M. Labourdette: La Foi théologique et la connaissance mystique d'après Saint Jean de la Croix. En un primer capítulo el A. estudia el sentido general de la obra de S. J. de la Cruz y sus partes. Se aplica en seguida a su objeto: ¿qué papel representa la fe teológica en el camino de la unión divina?, ¿y qué relación hay entre fe y contemplación? ¿Los conocimientos naturales y las mismas ilustraciones divinas (visiones, etc...), deben ser desechadas? ¿Cómo y en qué sentido? Entre las fórmulas de fe creídas por cualquier cristiano y el Objeto que esas fórmulas señalan, entre esas fórmulas y el conocimiento místico hay discordancia, oposición o discrepanción? El A. con seguridad, claridad, pormenor precisa y aclara esos problemas analizando sucesivamente "La Subida del Monte Carmelo" y "La Noche Oscura". — 630-634. Garrigou-Lagrange: Science et Sagesse. A propósito del libro de igual título de J. Maritain. — 635-650. G. Rabeau: Les tomes III et IV du Nouveau Traité de Psychologie. — 651-654. Ch. Journet: Note sur l'âme de l'Eglise.

RIVISTA DI FILOSOFIA NEOSCOLASTICA. 18 (1936). 197-206. F. Orestano: Intorno al concetto di realtà. Lejos de ser fenomenista, el A. explica su concepto de realidad, basándola en la experiencia que no es modificación de un sujeto, sino "posición absoluta" de donde se inducirían y derivarían las nociones de yo y de no-yo. Así entendida la experiencia alcanza los fundamentos numerales, el yo transcendental y una realidad transcendente no subjetiva. — 207-216. F. Olgiati: Realtà ed esperienza. Terminando la controversia sobre el realismo con Orestano, el A. juzga que el concepto de realidad propio del realismo se expresa por el "id quod est", ya se trate de Dios (id quod est ipsum suum Esse) ya de la realidad concreta (id quod habet esse). La experiencia a su vez debe ser afirmada como realidad, prescindiendo del concepto de sujeto y objeto, que son posteriores. — 217-226. L. Pelloux: La scuola neo-positivista di Vienna. El neo-positivismo quiere reducir la filosofía a la ciencia. Lo hace de modo nuevo, dando gran importancia al lenguaje y a la lógica. El A. critica las consecuencias metafísicas del neo-positivismo que son perjudiciales a la misma ciencia. — 227-237. M. Gentile: Problemi e ricerche di storia della filosofia. Características de los estudios recientes sobre la filosofía antigua, en especial Platón. — 238-240. C. Mazzantini: Discussioni gnoseologiche. Discusión con el prof. Morando. — 241-245. L. Pelloux: Il problema delle verità necessarie e la sintesi "a priori" di Kant. Estudio sobre el libro de C. Mazzantini, "Il problema delle verità necessarie e la sintesi a priori di Kant". — 246-257. S. Vanni-Rovighi: Filosofia e scienza in due recenti Congressi. Primer Congreso Internacional de Filosofía Científica de París y "Journées d'études" de la Sociedad Tomista en Lovaina. — 258-260. E. Chiochetti: A proposito de B. Croce e di G. B. Vico. Respuesta a la crítica de B. Croce al libro de E. Chiochetti "La filosofía di G. B. Vico". — 313-328. E. Franceschini: S. Tomaso e l'etica nicomachea. El A. demuestra que la versión latina del griego de los 12 libros de la Ética a Nicomaco hecha poco antes de 1249 por Roberto Grosseteste, obispo de Lincoln († 1253) pasó por una revisión hecha por

G. de Morbeck († 1286) y que el Comentario de Sto. Tomás a la mayor de las obras morales del Estagirita emplea este texto corregido. — 329-340. G. Cariani: **Preliminari gnoseologici al sistema filosofico de A. Rosmini.** En el artículo el A. examina el pensamiento filosófico de A. Rosmini en la primera fase de su desarrollo, manifestada en los escritos que preceden el "Nuovo Saggio sull'origini delle idee". Este análisis crítico le da oportunidad de determinar algunos conceptos fundamentales de la gnoseología rosminiana, de copiarlos en el proceso de su formación en relación a los problemas que intentar solventar y en el sentido exacto que tienen en el momento inicial de la filosofía rosminiana. — 341-349. M. M. Gorca: O. P.: **Comment completer le réalisme bergsonien.** Bergson llevaría a Sto. Tomás. El A. en efecto juzga que el último libro de B.: "La pensée et le mouvant" contiene una profesión de fe realista. Todavía el bergsoniano debe hacer un último esfuerzo, pidiendo a Sto. Tomás la descripción y la experiencia del modo por el cual la inteligencia humana considera las imágenes y de ellas abstrae las ideas. Mirado el mundo según las exigencias realistas de B. se podrá percibir las condiciones de una prueba de Dios; pero la prueba misma, el Tomismo la proporciona. — 350-371. M. Heitzman: **La Libertà e il fato nella filosofia di Marsilio Ficino.** — 372-391. A. Spruzola: **Fr. Sanchez alla luce delle ultime ricerche.** Vulgarmente se llama a Sánchez de escéptico y padre de la filosofía moderna. El A., después de un minucioso y sereno resumen de las fuentes, concluye que la vida de Fr. Sánchez no ha sido la de un escéptico, sino que fué la de un militante de lo ideal, una lucha científica por una fe, por algo de que tenía certeza interior.

SCHOLASTIK. 11 (1936). 321-345. K. Richtaetter: **Die Glossologie im Lichte der Mystik.** Con ejemplos de varios místicos procura aclarar el problema de la glosología de que nos hablan el libro de los ACTOS y de la primera Epíst. a los Corintios. — 346-369. A. Willwoll: **Über das Irrationale in der Psychologie.** Racional e irracional se compeñan en la unidad psíquica total; no se oponen como dos cosas. El A. hace un estudio del concepto de "irracional" en Psicología definiéndolo previamente. — 370-395. A. Eröss: **Die persönliche Verbindung mit der Dreifaltigkeit. Die Lehre über die Einwohnung des Hl. Geistes bei M. Scheeben.** Ambiente histórico del pensamiento de Scheeben y estudio de su influencia, inspirada en los Padres Griegos respecto de la doctrina de la inhabilitación del Espíritu Santo. — 481-498. M. Rast: **Zu den Beweisen für das göttliche Vorherwissen.** Examen crítico de las pruebas comúnmente propuestas de la Pre ciencia divina teniendo como objeto los actos libres futuros: la inmutabilidad divina, la eternidad, la verdad objetiva de los futuros. — 499-517. H. Weisweiler: **Die göttliche Tiefe des Menschen.** Muestra a uno de los "prelados" de la religión nacional-socialista — con motivo de su libro "Deutsche Gottschau" por W. Hauer — que la divinización del hombre no consiste en un titánismo terrestre y una consagración de valores caducos. Expone la doctrina católica de la divinización por la gracia y citando Maestre Eckhardt muestra que en esta dirección están las aspiraciones del alma alemana. — 518-540. F. Pelster: **Beiträge zur Erforschung des schriftlichen Nachlasses Odo Rigaldis.** Colige varias noticias que ayudan al conocimiento e interpretación del material de estudio sobre el gran arzobispo de Rouen, Odo Rigaldi O.F.M. († 1275). En las observaciones sobre los MSS. dice que solamente 2 contienen los 4 libros del Comentario a las Sentencias. En la segunda parte trae reparos y notas sobre las "Quaestiones Disputatae". — 541-547. J. Gemmel: **Zum Probabilis mus des hl. Thomas.** (Quodl. 8. a. 13). — 548-558. A. Deneffe: **Wilhelm Peraldus über die Mittlerschaft Mariä.** Publica algunos textos de la "Summa de Virtutibus" en que Peraldo, contemporáneo y hermano de hábito de Sto. Tomás muestra su devoción y doctrina respecto de Nuestra Señora; haciéndolos seguir de un estudio sobre la doctrina de Peraldo sobre la mediación universal de la Virgen. — 559-562. L. Meier, O.F.M.: **Zur Frage nach dem Verfasser der "Confutatio primatus Papae".** Todavía está pendiente la cuestión sobre el autor de este escrito del siglo XV; su solución se puede solamente esperar de un estudio directo de los MSS.; cuanto a la atribución al franciscano M. Döring, es improbable.

THEOLOGISCHES QUARTALSCHRIFT. 117 (1936). 301-321. J. Pascher: Der Glaube als Mitteilung des Pneumas nach Joh. VI, 61-65: "Pneuma", indica en el N. Testamento el sobrenatural en todas sus formas. Pero también la fe necesita de "pneuma". Es lo que pretende el A., demostrar a la luz de la pericopa de S. Juan, VI, 61-65. — 351-366. Kurfess: Sibyllinische Weissagungen. Disertación histórico-literaria sobre las profecías Sibilinas. — 367-424. Hofmeister: Von der Entlassung der Religiösen in den klerikalen Verbänden. Un estudio canónico sobre la dimisión de religiosos en las congregaciones clericales no exentas y en las legas. — 457-465. Mitterer: Glaubensungefährlichkeit und Wahrheit des physikalischen Hylemorphismus. ¿Hasta qué punto hay solidaridad entre la fe y la teoría física de la materia y forma? El A. admite el hilemorfismo biológico, pero no el físico y asegura que esta posición salva la unitas, la libertas y la caritas que deben ser norma en discusiones científicas en el campo católico. — 332-350; 466-504. Stakemeier: Die theologischen Schulen auf dem Tridentiner Konzil. — 505-531. Hoffmann: Passionis repraesentatio. Una nueva teoría sobre el sacrificio de la Misa: Rupprecht pretende que la representación de la Pasión se distingue del carácter sacrificio-sacramental de la Misa que consiste en la preparación de la cena. Hoffmann prueba que esta teoría es extraña a la exégesis de S. Tomás. — 532-542. Kurfess: Die Sybille in Augustins Gottesstaat. S. Agustín crea en el carácter profético de los oráculos sibilinos. Uso que de ellos hace en el "De civitate Dei".

ZEITSCHRIFT FÜR NEUTESTAMENTLICHE WISSENSCHAFT. 35 (1936). 1-23. E. Schwartz: Über die Sammlung des Cod. Veronensis. LX. — 24-43. A. Schmidke: Zum Hebräerevangelium. — 44-69. R. Abramowski: Der Christus der Salomooden. — 70-75. F. Tomm: Das Wort gnostikós. El término "gnóstico" para designar una hereja es extraño a la terminología de los primeros escritores eclesiásticos. Para Cl. Alexandrino, por ej.: "gnóstico" es el cristiano perfecto, etc. — 75-82. J. Jeremias: Die Salbungsgeschichte. Mc. XIV, 3-9. — 83-97. W. Staerk: Der eschatologische Mythos in der alttestamentlichen Theologie. Hay una separación entre la teología de los siglos posteriores y el cristianismo primitivo que se alimentaba de la escatología bíblica, con su Cristo dominador en el fin de los tiempos. Especulaciones sobre el Logos fueron las que introdujeron esa separación.—97-100. A. Kurfess: Der griechischen Übersetzer von Virgils vierter Ekloge in Kaiser Konstantins Rede an die Versammlung der Heiligen. — 101-104. G. Richter: Über die älteste Auseinandersetzung der syrischen Christen mit den Juden. — 115-117. H. G. Opitz und H. H. Schoeder: Zum Septuaginta-Papyrus Rylands Greek 458 Analisis de Deut. 23, 25; 25, 2, 3; 26, 18, conforme se hallan en los Papiros del siglo II a. de C. conservados en la Biblioteca Rylands.

ZEITSCHRIFT FÜR PEDAGOGISCHE PSYCHOLOGIE UND JUGENDKUNDE. 37 (1936). 289-294. A. Huth: Grundlagen der Persönlichkeitbegutachtung. Observaciones sobre los fundamentos y métodos de la psicología de la personalidad. — 294-306. M. Krudewig: Die Schülercharakteristik. Las ventajas e inconvenientes del uso de las "características escolares" estudiadas a la luz de la experiencia. — 307-317. W. Jacobsen: Charaktertypische Ausdrucksbewegungen. Estudio de los cambios de expresión de acuerdo con los tipos de carácter. — 317-322. R. Leibold: Kind und Metronom. La capacidad del niño de adaptarse a un movimiento regular crece de 3 a 6 años, hasta llegar a su perfección en esta edad. — 322-327. G. Bergmann: Lesegut und seelische Gesundheitspflege. La lectura como medio curativo psicológico: elección del libro, método de leer, resultados. — 327-332. W. G. Schuerack: Zur Gestaltung national-politischer Schülerlehrgänge. Resultados de un curso "político-nacional" a jóvenes de 16 a 20 años en un campamento: Progreso en la salud, estudio del carácter, formación del espíritu social y nacional, etc. — 332-334. W. J. Buttman: Kleine Beiträge und Mitteilungen. — 341-361. M. Kesselring: Völkische Psychologie und Jugendkunde. Posición y significado de la Psicología nacional o democrática. Su objeto y esencia. Puntos complementarios: psicología de la raza, de las costumbres, del pueblo. Trabajos previos: en la psicología general, de investigación. Método y plan. Principales campos de investigación. Nuevas tareas para la psicología pedagógica. El espíritu

de la psicología nacional. — 370-381. M. Kelchner: *Die Naturbedingtheit des pädagogischen Zieles und Ihre Ausprägung in der Mädchenerziehung*. Estudiando entre las jóvenes tres tipos psicológicos: el estático, el dinámico, el fantástico, concluye la A. que, aunque el tipo estático amigo del ambiente familiar es el más común, con todo no es el tipo que debe determinar una vocación y sobre todo la limitación en el ideal de la mujer. Ante todo la ley de la naturaleza. — 381-385. Joh. Bachmann: *Graphologie und Berufsberatung*. Aspiraciones respectivas de la grafología en la determinación de las aptitudes profesionales.

ZEITSCHRIFT FÜR KATHOLISCHE THEOLOGIE, 60 (1936). 299-370. A. Landgraf: *Die Linderung der Höllenstrafen nach der Lehre der Fröhscholastik*. Describe la evolución de las teorías de los primeros escolásticos en favor de una mitigación de las penas del infierno. Se fundaban en un texto favorable de S. Agustín. Jamás con todo negaron la eternidad de los castigos. — 371-401. J. Kleinhäppel: *Ursache und Wesen des Tauschwortes*. Estudio de las doctrinas sobre el valor y la comutación y sus repercusiones morales, las que interesan al teólogo. — 471-510. K. Rahner: *Sünde als Gnadenverlust in der fröhkirchlichen Literatur*. Recorrida la literatura cristotercer siglo, de todas las disputas sobre la Penitencia, quedaba expresado claramente el conocimiento de que el hombre por los pecados graves pierde la gracia bautismal y que hay una distinción de dos grandes especies de pecados, conforme a su naturaleza y a sus distintos efectos sobre la gracia: los que hacen perder la gracia, los que no. — 511-554. R. Hierzegger: *Collecta und Statio*. Las procesiones de letanías usadas en la iglesia romana siendo una de las manifestaciones más notables de la Liturgia, no han sido hasta ahora profundamente estudiadas. En varios días del año, especialmente en la Cuaresma, la comunidad romana: Pastores y fieles marchaban procesionalmente a ciertas iglesias: "stationes", tomando esas reuniones el nombre de "collecta". El A. estudia la "Collecta"; su relación con la "Statio": rito, carácter, posición en el año eclesiástico. — 555-576. J. Santeler: *Ist das Kausalprinzip ein blosses Postulat? A propósito del libro de J. Brunsmann, "Die philosophischen Voraussetzungen unserer Gottesbeweise"*. — 577-590. H. Rahner: *Probleme der Hippolytüberlieferung*.

ZEITSCHRIFT FÜR GESCHICHTE DER ERZIEHUNG UND DES UNTERRICHTS, 26 (1936). 145-204. G. Giese: *Voll, Staat, Erziehung bei den Pädagogen der Hegelschen Schule*. A. Kapp, K. Rosenkranz, und G. Thaulow. — 204-220. R. Köster: *Erziehung und Bildung der vornehmen Florentinerin im 15. Jahrhundert*. — 220-226. F. Feld: *Der Stand der wirtschaftlichen Bildung um 1900*. — 226-231. W. Thomas: *Das Militärknaben-Erziehungsinstitut zu Dresden-Annaburg*. — 232-234. S. Scheer: *Dem Vater der ausser-schulmässigen Volksbildungsbestrebungen in Sachsen zum Gedächtnis*.

NOTAS

JUSTICIA SOCIAL Y JUSTICIA ESTRICTA EN LA ENCICLICA "DIVINI REDEMPTORIS"

Muchos comentarios jugosos sin duda suscitará la Encíclica "Divini Redemptoris" contra el comunismo ateo: toda ella es un monumento de enseñanzas, cuyo contenido, armonía y consecuencias serán objetos del más cuidadoso análisis.

En esta breve nota queremos apenas archivar dos precisiones doctrinales en el sector de la ciencia social.

La primera es sobre el concepto de justicia social (1).

Ya no eran pocos los autores que veían en la justicia social, tal como la describe la Encíclica *Quadragesimo anno*, funciones de justicia distributiva, además de las de justicia legal, sin dificultad admitidas. (Cfr. Estudios, Buenos Aires, agosto 1936).

La Encíclica parece confirmar este punto de vista. I (Cfr. en el mismo sentido: Ulp. López, S. J., *Periodica de re morali, Canonica et liturgica*, 26. (1937), p. 289).

1.º Oponiendo la justicia social a la justicia estricta o conmutativa. (Cfr. Nos. 49 a 54 de la Encíclica y los mismos títulos de la traducción oficial vaticana: *Deberes de estricta justicia*, p. 22 — *Justicia social*, p. 23).

Es así que no sólo la justicia legal, mas aún la distributiva se oponen a la conmutativa.

Por lo tanto, en esta división bipartida, se insinúa que en la justicia social se incluyen todos los deberes que trascienden el orden individual, y que atañen a la sociedad ya sea como término (j. legal), ya sea como sujeto (j. distributiva).

2.º Más: en la misma descripción de la justicia social se señalan:

a) deberes de justicia legal: "Y precisamente es propio de la justicia social el exigir de los individuos cuanto es necesario al bien común" (trad. oficial n. 51). Nadie negará que esta propiedad de la justicia social entra en el concepto de justicia legal.

b) deberes de justicia distributiva. Pues, en el citado número agrega: "Pero así como en el organismo viviente no se provee, al todo, si no se da a cada parte y a cada miembro cuanto necesitan para ejercer sus funciones, así tampoco se puede proveer al organismo social y al bien de toda la sociedad si no se da a cada parte y a cada miembro, es decir: a los hombres dotados de la dignidad de persona cuanto necesitan para cumplir sus funciones sociales".

(1) La expresión *justicia social*, antes raramente empleada por los Papas (se cita Pío X en la carta sobre el centenario de San Gregorio en 1904) y por los autores (entre ellos, Vermeersch en sus *Quaestiones de Iustitia*, 1901 y Génicot-Salamans, *Theologia Moralis*, varias ediciones) es atribuida en materia económico social al Dr. Otto Schilling bajo la forma alemana *Gemeinwohligerechtigkeit*. (*Iustitia boni communis*).

Tal es la opinión de O. von Nell-Breuning S. J. (*Die soziale Enzyklika*, Köln, 1932, pág. 249) confirmada por el P. Ivo Zeiger S. J. y otras informaciones particulares.

Es cierto que la denominación no obedeció a preocupaciones escolásticas.

Es cierto también que la descripción de la justicia social se encaja mal en la división clásica trimembre.

Ni por eso llegaremos a la conclusión de J. Kleinhoppl (*Zeitschr. f. Kath. Theologie*, 1934, pág. 364): que la justicia social es enteramente nueva e independiente.

La división escolástica es adecuada, es decir, abarca todo su objeto.

Por otro lado nada obsta concebir una virtud... ecléctica, síntesis de varias virtudes ya conocidas.

Tal es para nosotros la justicia social: un complejo de funciones legales y distributivas en relación al bien común social-económico, con relaciones teleológicas y aspectos dinámicos.

Dar a cada miembro del todo — he aquí una función netamente **distributiva**, pre-exigida para que el miembro contribuya al bien común. Pero la Encíclica agrega: "El cumplimiento de los deberes de justicia social tendrá como **fruto** una intensa actividad de la vida económica desarrollada en la tranquilidad y en el orden..."

De manera que, en la concepción de Pío XI parece haber relaciones teleológicas entre la función distributiva y la función legal de la justicia social.

Por un lado el bien común postula que cada miembro reciba lo necesario para cumplir sus deberes sociales. Por otro lado, el bien común realizado por la justicia social tiende a irradiarse en una intensa actividad económica, volviendo a distribuir por los miembros los bienes acumulados.

Se podría discernir aquí aquel dinamismo entrevisto por Pesch en su **National-ökonomie**. (II, pág. 274).

Otra precisión respeta el salario familiar.

Una antigua controversia entre autores católicos no acababa de decidir si el salario familiar (absoluto) era debido por justicia estricta o por justicia legal (o social).

La "**Quadragesimo anno**" con expresiones categóricas (merces **suppeditanda est...**) ya apenas dejaba lugar a dudas.

La "**Divini Redemptoris**", a nuestro parecer, encierra el debate y, por señas, no en el sitio esperado donde habla de justicia estricta (Nos. 49, 50) sino ya antes, al retrazar la doctrina social de la Iglesia y dando como punto ya solventado por la anterior encíclica social. He aquí las preciosas palabras del N.º 31:

"Además... hemos precisado (en nuestra Encíclica sobre la restauración del orden social) el derecho y la dignidad del trabajo, las relaciones de apoyo mutuo y de ayuda que deben existir entre los poseedores del capital y los trabajadores, **el salario debido en estricta justicia al obrero para sí y su familia**".

Estricta justicia es la justicia conmutativa que exige imperiosamente reparación del desequilibrio, por medio de la restitución.

Subsisten todavía las causas de excusación, indicadas por lo demás en la misma encíclica Q. A. (la situación de la empresa, y el bien común económico).

Eduardo M. LUSTOSA.

ACTUALIDAD DEL DERECHO ECLESIASTICO

No será exageración afirmar que la ciencia del derecho canónico estuvo largo tiempo secuestrada no sólo al gran público, pero aún a los juristas laicos.

Y eso no se debió tanto al lenguaje en que se expresaban las fuentes jurídicas y tratados, como a la extrema complejidad y profusión de textos legales, de carácter desigual y aún contradictorios. (Cfr. Card. P. Gasparri en el Prólogo del **Codex Iuris Canonici**, ed. 1934, pág. XXX).

Contribuía más aún quizás para ese ostracismo de la ciencia canónica el espíritu laicista del derecho moderno, que ensayó sus primeros pasos a raíz de la Reforma Protestante y alcanzó su **máximum** en las tendencias y aun realizaciones legislativas del siglo pasado, impregnadas muchas veces de crudo positivismo jurídico.

Hoy las cosas han cambiado visiblemente.

Basta reflexionar sobre la florescencia bibliográfica no sólo en lenguaje esotérico, pero aun en forma moderna y accesible.

Cuatro causas, sin exclusión de otros factores, nos parecen haber determinado esa evolución saludable y fecunda en el círculo de los estudiosos del derecho.

1) Un acontecimiento único en la misma legislación canónica: la promulgación del **Codex Iuris Canonici** en 1917.

Quiso Pío X que **ad formam recentiorum codicum**. (Carta a Mons. Gasparri, 6-5-

1904), también la Iglesia tuviese sus leyes consolidadas y articuladas en una colección relativamente breve y manejable, facilitando enormemente el conocimiento y estudio de los cánones.

2) Una novedad en el campo del derecho público: el notable desarrollo del derecho concordatario bajo el pontificado de Pío XI. Ya son 17 los pactos de tal carácter firmados por la Santa Sede en ese período.

Y como los concordatos son tratados bilaterales, forzoso les fué a los juristas estudiar los institutos y procedimientos canónicos canalizados así para el interior de la legislación civil.

3) Un fenómeno de curiosidad científica: es innegable el afán característico en nuestra época de investigar los documentos escritos de la antigüedad, como si la edad modernísima desconfiase de las generaciones precedentes para ponerse en contacto inmediato con las fuentes de la actual manera de pensar y de vivir.

Es así que el derecho moderno desciende de del romano y precisamente por medio del derecho canónico. Era, pues, inevitable que los sabios investigadores se encontrasen en su viaje arqueológico con los monumentos de la sabiduría eclesiástica.

4) Finalmente una tendencia profunda de los juristas-filósofos: la rehabilitación del derecho natural. Descontentos con todos los sistemas positivistas, los filósofos del derecho se pusieron a escudriñar las bases y postulados mismos del derecho positivo. No podían tardar en descubrir la piedra fundamental: la naturaleza de las cosas.

Ahora bien; el derecho canónico es por excelencia el respetador del derecho natural; sus arquitectos y maestros estaban impregnados de la convicción profunda del origen divino de la sociedad y del derecho, origen inscripto en la propia esencia natural de las cosas.

El *Codex Iuris Canonici* revela este parentesco con el derecho natural en la frecuencia de fórmulas como: *ex natura rei, ex ipsa rei natura, natura sua...*

En esta nota queremos dar una idea de la actividad bibliográfica desarrollada en torno a varios temas de derecho eclesiástico en los años más próximos, proponiéndonos al mismo tiempo proporcionar un estímulo y una iniciación a aquellos que conservan una afición a lo que se podía llamar *ius perenne*.

I. — EL PROBLEMA DEL DERECHO ECLESIASTICO.

La existencia misma de un derecho de la Iglesia es combatida. Posición netamente protestante, tuvo su representante máximo en R. Sohm. (*Kirchenrecht*, Leipzig, 1892).

Quiere esta tendencia una Iglesia puramente mística y pneumática, sin estructura jerárquica y legal. Es el individualismo religioso formulado bajo forma anti-jurídica.

El "juridismo" sería una invención de los hombres, contra la mente del Fundador.

Alrededor de este punto y sobre el tema general de la ciencia canónica señalamos las siguientes obras:

N. LÄMMLE. — Beiträge zum Probleme des Kirchenrechts Rottenburg a. N., Badar, 1933, 184 págs.

E. RÖSSER. — Göttliches und menschliches, unveränderliches und veränderliches Kirchenrecht von der Entstehung der Kirche bis zur Mitte des neunten Jahrhunderts Paderborn, Schöningh, 192 págs. (Görres-Gesellschaft, Sektion für Rechts- und Staatswissenschaft, 64. Heft).

K. HOHENLOHE O. S. B. — Grundlegende Fragen des Kirchenrechts Wien, Mayer, 1931, 169 págs.

WOHLHAUPTER. — Aequitas canonica, Paderborn, Schöningh, 1931.

Artículos de revistas:

- Y. ZEIGER, S. J. — De Iuris Canonici ad Ecclesiae naturam habitudine — Gregorianum, 16 (1935), p. 3.
Y. ZEIGER, S. J. — Die Verrechtlichung der Kirche, Stimmen der Zeit. 129 (1936), p. 38.
G. RENARD O. P. — Position du droit canonique, Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques. 24 (1935), pág. 397.
Y. ZEIGER S. J. — Römisches Recht. Germanisches Recht Stimmen der Zeit. 125 (1933), pág. 379.

II. — FUENTES.

El Código de derecho canónico es **ley única** en la Iglesia (lo que se debe entender con las restricciones puestas en el mismo Código). De manera que en la legislación general, las fuentes más autorizadas de derecho son hoy día las interpretaciones (ahora explicativas, ahora extensivas) de la comisión instituída para este fin y la jurisprudencia de la Curia Romana. Auxiliares indispensables, pues, en el manejo de los textos canónicos son las colecciones de tales actos de autoridad como: F. CIMETIER. — Pour étudier le code de Droit Canonique — Introduction générale, Bibliographie, Réponses et décisions. 1917-1927, París, Gabalda, 1927.

Idem, id., premier supplément (1927-1931). Ibid. 1931.

N. HILLING. — Codicis Iuris Canonici Supplementum. Praecipua acta Summorum Pontificum et Sacrarum Congregationum Codicem Iuris Canonici illustrantia. Friburgi, Waibel, 1925.

Idem, id., Continuatio prima continens acta ab anno 1924 usque ad annum 1930. Friburgi, Waibel, 1931.

Idem. Codicis Iuris Canonici Glossarium. Ibid. 1925.

Idem. Codicis Iuris Canonici Interpretatio, Ibis. 1925.

(Responiones, Resolutiones et Decisiones. Sanctae Sedis Codicem Iuris Canonici illustrantes).

C. SARTORI O. F. M. — Enchiridion Canonicum seu Sanctae Sedis Responiones. (Con breves comentarios). Hankow, Missio Catholica, 1926.

S. SIPOS. — Enchiridion Iuris Canonici, Pécs, 1931, 1040 págs.

G. ERMINI. — Guida bibliografica per lo studio del diritto comune pontificio — Bologna, Cappello, 1934.

G. MOLLAT. — Introduction à l'étude du droit canonique et du droit civil, 72 págs. París, Beauchesne, 1930.

Sin embargo, a todas esas colecciones supera por su carácter oficial la reciente publicación de la Commissio ad Codicis Canones authentice interpretandos — Codicis Iuris Canonici interpretationes authenticae - seu - Respona. Roma, Vaticana, 1935, 228 págs., que contiene además la jurisprudencia completa de los años 1918-1935.

El derecho eclesiástico de las Iglesias Orientales no está sometido al **Codex** de 1917.

No menor complejidad, antes una mayor variedad de lenguas y costumbres presenta el material que debe ser codificado.

Una comisión pontificia presidida al principio por el Card. Gasparri, que ya había preparado el Schema del **Codex** latino, y después por el Card. Sincero, trabaja enérgicamente en la búsqueda y clasificación de esos documentos jurídicos orientales y como primer fruto de sus labores, ya publicó 18 grandes tomos de fuentes SACRA CONGREGAZIONE ORIENTALE. Codificazione canonica orientale, Fonti. Tip. Poliglotta Vaticana, 1930-1935.

Al mismo tiempo sigue su curso de publicación la colección de fuentes del derecho occidental, fuera del Concilio de Trento, Corpus Iuris Canonici (antiguo) y Actas de los Papas.

Ya salieron 27 grandes tomos y llevan la firma del Card. Gasparri, y después de la muerte de éste, la del Card. Seredi, como trabajo suyo científico. Las fuentes van desde el 2.º Papa, S. Clemente hasta el año 1917.

P. CARD. GASPARRI. — *Codicis Iuris Canonici Fontes*. Typ. Poligl. Vaticana. 1923-32.

El estudio de las fuentes canónicas está, pues, en su pleno honor. Otra prueba de ella es la monumental obra de Fournier y Le Bras, profesores de la Universidad de París:

P. FOURNIER - G. LE BRAS. — *Histoire des collections canoniques en Occident, depuis les Fausses décrétales jusqu'aux décrétales de Grégoire IX*. Paris, Recueil Sirey, 1931 (2 vols.).

Otro estudio, más monográfico, sobre las fuentes antiguas es el del joven laico:

S. KUTTNER. — *Kanonistische Schuldlehre von Gratian bis auf die Dekretalen Gregoris IX*, *Studi e Testi* 64, città del Vaticano, 1935, XXIII - 129 págs.

Por fin señalaremos sobre derecho particular de América:

S. L. HARO. — *Introduction à la législation ecclésiastique de l'Amérique latine*. - Lyon. Legendre, 1935, 88 págs.

C. ZOLLMAN. — *American Church Law* - S. Paul Minn., West Publishing Co. 1933, XVI - 675 págs.

III. — CONCORDATOS.

Fuente de derecho especial, el Concordato presenta el carácter mixto político-religioso, y como tal entra en el objeto del derecho eclesiástico público. Relaciones entre Iglesia y Estado, nombramientos de obispos y beneficiados, representación diplomática, sustentación de clero y seminarios — son algunos de los puntos que se suelen tratar en los concordatos. Con todo, por su misma transcendencia la religión no puede estar ausente en ninguna manifestación de la vida social y así muchas materias de derecho privado allí son contempladas: matrimonio, escuelas, derecho de asociación. En los últimos concordatos es notable la aparición de artículos sobre la Acción Católica.

Los Concordatos anteriores a Pío XI se hallan todos reunidos en la gran colección de Mons. Angel Mercati, Prefecto del Archivo Vaticano:

—*Raccolta di Concordati su materie ecclesiastiche tra la Santa Sede e le Autorità civili*. — Roma, Vaticano, 1919.

(El primer documento es del año 1098, legación de Sicilia. Hay 133 documentos hasta 1917).

La mayor parte de estos Concordatos ya no están en vigor o fueron reformados por los actuales.

Estos fueron publicados en el periódico oficial de la Santa Sede, *Acta Apostolicae Sedis*, y recientemente colectados, con traducciones y notas.

J. RESTREPO R., S. J. — *Concordata regnante SS. DD. Papa Pío XI, notis illustrata*. — Roma, Università Gregoriana, 1934.

Vamos a señalar algunas obras recientes sobre derecho concordatario, dentro las que más se destacan:

A. BERTOLA. — *Attività concordataria e codificazione del diritto della Chiesa*, Modena, 1930.

U. STUTZ. — *Konkordat und Kodex, Sitzungsberichte der preussischen Akademie der Wissenschaft*.

H. WAGNON. — *Concordats et droit international* — Gembloux, 1934. (Tesis doctoral en Lovaina).

A. PERUGINI. — *Concordata vigentia notis historias et iuridicis declarata*. Págs. VIII - 344, Roma, Appollinaris.

BIERBAUM. — *Das Konkordat in Kultur, Politik und Recht*, Herder, 1930.

Los comentarios sobre los últimos concordatos son innumerables. Apenas indicaremos los más notables:

- L. LE FUR. — Le Saint-Siège et le Droit des Gens. Paris, Sirey, 1930, 291 págs.
 E. REGATILLO, S. J. — Concordatos, Santander, Sal Terrae, 1934, 381 págs.
 J. WENNER. — Reichskonkordat und Länderkonkordate, 2 vols., Paderborn, 1934.
 DEL GIUDICE. — Il vecchio e il nuovo sistema del diritto ecclesiastico italiano, Milano, Vita e Pensiero, 1928-29. (Annuario della Univ. Cathol. S. Cuore).
 DEL GIUDICE. — Le nuove basi del diritto ecclesiastico italiano, Vita e Pensiero, 1929.
 Y. ZEIGER, S. J. — Das Reichs Konkordat, Stimmen der Zeit. 125. (1933), p. 1.

IV. — COMENTARIOS. TRATADOS MANUALES.

Pocos son los comentarios completos de los cánones del nuevo código, dada su extensión y fecha. El primero en tiempo apareció en inglés:

P. AUGUSTINE O. S. B., A Commentary on the Code of Canon Law. Londres, 1918-1922, en 8 volúmenes. Luego el gran comentario en 5 tomos de BLAT O. P.

El incansable P. Vermeersch S. J., profesor de la Gregoriana de Roma, además de una *Summa*, aparecida a la primera hora y de sus numerosos comentarios parciales en "Periodica de re morali, canonica, et liturgica", ha publicado en colaboración con el P. Creusen S. J., profesor en Lovaina, un excelente comentario completo, teórico y práctico en 3 tomos.

A. VERMEERSCH - J. CREUSEN S. J. — Epitome Iuris Canonici, Malines, Dessain. La última edición es de 1934-1936.

La obra canónica del P. Felice Cappello también profesor de la Gregoriana, se puede también considerar un comentario completo del Código:

F. CAPPELLO. — Summa Iuris Canonici, 3 vols. 508 y 512 págs. Roma, 1928-1930.

Idem. — De Sacramentis. Turín, Marietti, 1921-1935, 5 vols.

Idem. — De Censuris, Turín, Marietti, 1925, 517 págs.

Los otros están todavía en curso de publicación; por ej.: A. VAN HOVE (Comentarium Lovaniense, 1928, Mechliniae Dessain); P. LIJDSMAN (Hilversum, Brand, 1929); F. MAROTO (Madrid, 1918-21, 1 vols. publicados); H. A. AYRINHAC (en inglés, Benzinger, N. York).

De los manuales merecen mención: J. CHELODI, Ius de personis, Ius matrimoniale, Ius poenale (1920-1922); G. MICHIELS, O. F. M., Cap. (incompleto en 3 tomos, Lublin, 1929-32); D. PRÜMMER O. P. (Herder 1927); F. CLAEYS - G. SIMENON; P. RAUS C. S. S. R. (París, Vitte, 1924); M. CONTE A CORONATA O. M. C. (Marietti, Turín, 1933); A. CANCE (3 vols. Gabalda, en francés, traduc. cast.; LEITNER (en alemán), Kösel, (Ratisbona); E. EICHMANN (en alemán. Paderborn, Schöningh, 1926); I. B. HARRING (en alemán. Graz, Meyerhoff, 1924); J. B. SÄGMÜLLER (Herder, 1926, en alemán, todavía incompleto); J. FERRERES (en castell., Barcelona Sub. 1926); B. OJETTI S. J. (Roma, Gregoriana, 1927).

Sobresale por su extensión, erudición y profundidad la gran obra del antiguo General de la Compañía de Jesús, P. Wernz, reeditada por el P. Pedro Vidal después del Código.

F. WERNZ - P. VIDAL, S. J. — Jus Canonikum (5 tomos hasta ahora). 1923-1934. Roma, Gregoriana.

Citemos aún: en italiano, A. C. Jemolo, M. Falco, varias obras canónicas, G. Cornaggia; en alemán: Retzbach, Königler, Hörmann, Perathoner, Hilling; en francés: P. Renaudin; en español: E. Regatillo.

V. — MISCELANEAS.

El Congreso Jurídico Internacional de Roma, reunido en noviembre de 1934, para conmemorar el doble centenario del Código de Justiniano (529) y de las Decretales de Gregorio IX (1234), tenía como fin declarado establecer un contacto más íntimo entre juristas y canonistas.

Los trabajos presentados por los nombres más conspicuos entre los cultores modernos del derecho aparecieron en una publicación políglota en 5 volúmenes.

Acta Congressus Iuridici Internationalis, Roma, Apollinaris, 1935.

Con idéntica ocasión la Universidad Gregoriana publicó asimismo una miscelánea: *Miscellanea Juridica, Analecta Gregoriana*, 8 - Roma, Greg., 1935.

Dos colecciones organizadas en homenaje de un insigne jurista y de un insigne canonista serán de utilidad, bajo el punto de vista que inspiró el Congreso de Roma. *Recueil d'études en l'honneur de François Geny*. París, Sirey, 1934, 3 vols.

Miscelanea offerta al R. P. Arturo Vermeerach S. J., Roma, Gregoriana, 1935, 2 vols.

VII. — MONOGRAFÍAS.

Materialmente imposible sería reproducir aquí una enumeración de los trabajos aparecidos después del Código sobre puntos particulares.

Nos limitaremos a ciertos asuntos de interés más generales sobre la costumbres:

R. WEHRLE. — *De la coutume en droit canonique. Essai historique s'étendant des origines de l'Eglise au Pontificat de Pie XI*. París, Sirey, 1928; 450 págs.

E. JOMBART, S. J. — *La coutume d'après Suarez et le Code de Droit Canonique*. Tournai, Casterman, 1932.

TRUMMER. — *Die Gewohnheit, Kirchliche Rechtsquelle*, Wien, Mayer, 1932.

Sobre el matrimonio:

P. Card. GASPARRI. — *Tractatus cononicus de matrimonio*, 2 vols., Roma, Vaticano, 1932.

ESMEIN A. — *Le mariage en droit canonique*. París, Sirey, 1929.

E. JOMBART, S. J. — *Le mariage*. París, Téqui, 1925, 98 págs.

P. DURIEUX. — *Le mariage en droit canonique*. París, Gabalda, 1924, 176 págs.

P. FOURNERET. — *Le mariage chrétien*. París, Beauchêne, 1921, 472 págs.

J. LINNEBORN. — *Grundriss des Eherechts*, Paderborn, Schöningh, 1922, 450 págs.

Igualmente Schäfer, Schönsteiner, Knecht.

L. NAU. — *Manual of the Marriage Laws of the Code of Canon Law*. N. York, Pustelt, 1933, 252 págs.

Sobre las escuelas:

A. MICHEL. — *La question scolaire et les principes théologiques*. Lille, Desclée, 1921, 173 págs.

F. BLANCO NAJERA. — *Comentario canónico-civil del libro III, tit. 32, de Scholis, del Codex Iuris Canonici*. Linares, El Noticiero, 1934.

VIII. — IGLESIA Y ESTADO:

Sobre ese delicado problema hay que consultar ante todo los tratados de derecho público eclesiástico, que enfocan con precisión los principios generales:

F. CAPPELLO, S. J. — *Summa Iuris Publici Ecclesiastici*. Roma, Gregor., 1928, 555 págs.

A. OTTAVIANI. — *Institutiones iuris publici ecclesiastici*, 2 vols. Roma, Apollinaris, 1935, 510 y 548 págs.

Algunas de las obras más modernas sobre el asunto:

BREITENSTEIN, O. F. M. — *Nation und Kirche, Die Seelsorge* 11 (1933), pág. 161-71, 333-42.

Idem. — *Rassenlehre und Theologie*.

ROUL. — *Eglise Catholique et Droit commun*. París, Doctrine et Vérité, 1931; 542 págs.

ZENSCHNER. — *Grundzüge der Katholischen Staatsphilosophie nach der Rundschreiben Leos XIII*. Breslau, Borg meyer, 1931.

- E. BOMINGHAUS, S. J. — National Kirche, Stimmen der Zeit, 129 (1935), p. 24.
- C. BARTHAS. — E'vangile et nationalisme. Essai d'exegèse et d'histoire. Paris, Sper, 1933.
- Y. DE LA BRIERE, S. J. — E'glise et Paix. Paris, Flammarion, 1931; 281 págs.
- Idem. — Les luttes présentes de l'E'glise, 6 vols. Paris, Beauchesne. (1909-24).
- Idem. — La Communauté des Puissances. Paris, Beauchesne, 1932.
- Idem. — L'organisation internationale du monde contemporain et la Papauté Souveraine, (1885-1930). 3 vols., Paris, Beauchesne.
- CH. JOURNET. — Jurisdiction de l'E'glise sur la Cité. Paris, Desclée, 1931.
- J. B. SÄGMÜLLER. — Trennung von Kirche und Staat
- H. WAGNON. — La condition internationale de l'E'glise et du Saint Sièg. Ephem. Theol. Lov, 11 (1934). 61-94.
- Bajo el punto de vista histórico, muy interesantes son:
- A. E. CARLYLE. — A history of Medioeval Political Theories in the West. London, Blackwood, 1927-1936, 6 vols.
- M. GRABMANN. — Studien über den Einfluss der aristotelischen Philosophie auf die mittelalterlichen Theorien über das Verhältnis von Kirche und Staat. München, Bayer. Akademie der Wissenschaft, 1934, 161 págs.
- G. SCHNÜRER. — Kirche und Kultur im Mittelalter. 3 vols., Paderborn, Schöningh, 1929. (Existe traducción francesa).
- C. HOHENLOHE, O. S. B. — Einfluss des Christentums auf das Corpus Iuris civilis. Eine rechtshistorische studie zum Verständnisse der sozialen Frage. Wien-Hölder, 1937, 225 págs.

IX. — DICCIONARIOS. REVISTAS:

Además del **Glossarium** de Hilling, ya citado, y que es de pequeño tomo del Lexicon juridico-canonicum de M. PISTOCCHI (1935, Turín), de 170 páginas, no existe todavía otro diccionario canónico fuera del **Dictionnaire de Droit Canonique**, publicado por la Librería Letouzey (París) en la serie de Diccionarios de su Enciclopedia de Ciencias religiosas.

Finalmente, entre las revistas exclusivamente dedicadas al derecho canónico tiene el primer puesto en antigüedad el Archiv für Katholisches Kirchenrecht (Mainz, Kirchheim) desde 1857.

En alemán existen aún: Pastor Bonus, de Trier (Paulinus-Druckerei) y la Zeitschrift der Svaigny-Stiftung für Rechtsgeschichtes. (Kanonische Abteilung) Weimar, Böllhaus.

En Italia: Periodica de re morali, canonica et liturgica, fundada por el P. Vermeersch; Il monitore ecclesiastico (desde 1888); Commentarium pro religiosis, dirigido por Maroto (1920); Jus Pontificum, dirigido por Toso; Il diritto ecclesiastico.

En español: Sal Terrae, de Santander.

En francés no existe una revista especializada, sino que las revistas de ciencias religiosas, traen ocasionalmente artículos y comentarios canónicos, sobre todo: L'Ami du Clergé (Langres), Revue Apologétique (París), en Francia.

Nouvelle Revue Théologique (Louvain). Las revistas diocesanas de Liège, Brujas, Tournai, Gand, Namur, Malinas, llamadas Collationes o Collectanea, y finalmente las Ephemerides Theologicae Lovanienses, cuya bibliografía es incomparable.

En Norte América, la Ecclesiastical Review (Philadelphia).

Estas notas, necesariamente insuficientes, no miran a otra cosa sino a proporcionar una idea de cuanto se escribe en materia canónica, índice seguro de una activa cultura en este sector y de una demanda y curiosidad científica, de que hay mucho que esperar.

EDUARDO M. LUSTOSA.

UNA PREVISION DE NEWMAN

Fué característico en Newman el percibir profundamente las necesidades de su tiempo y el indicar todo lo que se requería para hacer que el apostolado fuese eficaz, adaptándose — aun con sacrificios de comodidades conquistadas — a las mentalidades de aquellos a quienes se dirige.

Cuando en la segunda mitad del siglo XIX, la persecución contra el Papa, le obligaba a huir de Roma; y la Comuna de París, agitaba a los políticos y a los amigos de paliativos; Newman — puesto como siempre lo mejor de su mente en lo invisible — escribió:

"Acontecimientos como los que pasan en Francia, tienen un profundo sentido espiritual, si supiéramos interpretarlos... Yo he pensado frecuentemente y he repetido una observación que hace algunos años hizo el pobre Mr. Capes, la cual parece empezar ahora a cumplirse. El preguntaba ¿quiénes serían los Godos y Vándalos que destruirían la civilización moderna, ya que conocemos todos los rincones de la tierra...? El mismo se respondía en esta forma: "La clase más baja que es numerosa y que es infiel, se levantará desde el fondo de las modernas ciudades y serán los flagelos de Dios" Esa grande profecía, como puede ser llamada, se cumple en París, nuestra vez puede llegar de aquí a un siglo". (Carta de 1871, citada por W. Ward, *The life of John Henry Cardinal Newman*, vol. II, p. 344. Londres, Longmans, Green, ed. 1935).

John Moore Capes, convertido como Newman al Catolicismo y hombre muy rico, fué el fundador de la revista "The Rambler" (Enero de 1848), revista cuya inspiración era la de dar a los católicos ingleses un órgano científico a la altura de las exigencias de la época, pero que de hecho se contaminó de liberalismo (cfr. op. cit. vol. I, págs. 243, 474). Newman que era amigo de ver a los laicos auxiliar a la Jerarquía — fué esa una de las luchas de su Rectorado en la Universidad Católica de Dublín — simpatizaba con Capes, aunque no dejaba de reprobár claramente sus exageraciones.

Esa "profecía", Newman la asimiló y le dió un sentido místico. Su mente se puede reconstruir así: Delante de las perturbaciones de los tiempos — las cuales sus fautores justifican con motivos de "unidad nacional", "reivindicaciones sociales", etc... — por reales que sean tales motivos — lo que hay en el fondo es una crisis religiosa y una operación diabólica.

Si abrimos ahora la Encíclica de su Santidad Pío XI, "Divini Redemptoris" de 18 de Marzo de 1937, ¿qué leemos?

"N.º 16: Para explicar cómo consiguió el comunismo hacer que las masas obreras lo hayan aceptado sin examen, conviene recordar que éstas estaban ya preparadas por el abandono religiosos y moral en el que las había dejado la economía liberal. Con los turnos de trabajo, incluso el domingo, no se les daba tiempo ni siquiera para satisfacer a los más graves deberes religiosos de los días festivos; no se pensaba en construir iglesias junto a las fábricas ni en facilitar el trabajo del sacerdote; al contrario, se continuaba promoviendo positivamente el laicismo". (Como este párrafo hay numerosos en la misma Encíclica: Números 20, 22, 41, 43, 59, ect.)

Lo que llama la atención en Newman no es tanto el haber asimilado un modo de ver de su amigo relacionado al orden episódico, sino el haber visto en tales acontecimientos "some deep spiritual meaning", un sentido espiritual profundo, según el cual hace 66 años se puso en consonancia con el Santo Padre en la interpretación etiológica de los hechos.

EPIFANIO LARRAZ.

INGENUIDAD DEL PENSAMIENTO CARTESIANO

No hay duda que en la filosofía de Descartes dominan las ideas con mengua de la realidad. El mundo dividido en dos partes inconfundibles: de un lado los

cuerpos identificados a la materia y ésta a la extensión: de otro los espíritus reducidos al pensamiento y éste a un "Cogito" primitivo. Descartes quiere que esto sea la realidad; lo demás son prejuicios derivados desde nuestra infancia y contaminados por la filosofía de las Escuelas. (Véase en la edición de Adam-Tannery, vol I, pp. 359-353; III, 420, 692; V, 219). Las ideas para Descartes no falsifican sus objetos sino que a ellos corresponden con exactitud. (Vol. III, 474-478; 392-395). Sólo que son ideas, son depuraciones de todo lo "confuso", hasta la "claridad y distinción".

Y ¿cómo se caracteriza este abstracto cartesiano? La idea de alma, la idea de Dios, el pensamiento ¿serán universales, en el sentido tomista de representación una, específica de individuos múltiples? Nada de eso. He aquí lo que Descartes escribe a Clerelier: "C'est autre chose de chercher une **notion commune**, qui soit si claire & si generale qu'elle puisse servir de principe pour prouver l'existence de tous les **Estres**, les **Entia**, qu'on connoistra par apres; & autre chose de chercher un **Estre**, l'existence duquel nous soit plus connuë que celle d'aucuns autre, en sorte qu'elle nous puisse servir de **principe** pour connoistre". (Vol. IV, p. 444. Carta de junio o julio de 1646).

Así que Descartes rechaza las "nociones comunes" para trabajar con "naturalezas singulares": lo cual es transportar a su mente el mundo de formas de Platón. Lo objetivo para Descartes son esas ideas individualizadas que le permiten construir a gusto un sistema unitario al cual se doblegue el Creador y toda la creación. En un juicio enviado a Mersenne en 1639, sobre una obra del "reformador" de la pedagogía" del siglo XVII, J. Amos Comenius, Descartes expresa su ideal de conocimiento del modo más insistente: "El conocimiento de todas las cosas, a semejanza del Creador único y de la naturaleza única, debe ser único, simple, continuo, no interrumpido, debe constar de pocos principios (antes de un único Principio principal) de donde todo lo restante hasta lo más particular se mantiene con ligamen singular y orden sapientísimo. De este modo nuestra contemplación de todas y de cada cosa es semejante a una pintura o un espejo que represente la imagen del Universo y de cada una de sus partes". (Vol. XIII, p. 97-98).

Descartes se corta así la posibilidad de tener en cuenta lo "diverso", lo "irreductible". Pero como no se puede caminar por esta vía del "noeticismo" sin apoyarse subrepticamente en todo lo que se suprime, vemos a Descartes, llevar adelante sus deducciones firmado en el elemento extrínseco a las mismas, de la veracidad divina, lo vemos negar en Dios cualquier distinción de razón racionante entre la inteligencia y la voluntad divina para así exaltar la Unidad; y apelar al "espiritualismo" para justificar sus concepciones sobre la extensión. Pero esta oculta intromisión de "pneumaticismo" en un pensamiento tan resueltamente esquematizado, no se hizo sin tornar todavía más avidente la "extrapolación" cartesiana. Pues por la negación del dinamismo finalista resulta necesario, para mantener el "realismo" recurrir a la veracidad divina; la concepción de la unidad divina suprime la "teología"; y el espiritualismo expulsa todo lo "antropomórfico" a la materia pura. Es que una inmensa necesidad de certeza, de dogmatismo — que ha mostrado entre otros con mucha fuerza J. Segond, (La sagesse cartésienne et la doctrine de la science, cap. I°. París, Vrin, 1932), inspira a Descartes en todos sus pasos. Debiéndose racionalizar esta necesidad por el método, éste se apoya secretamente en ella, aunque en lo explícito organiza matemáticamente el mundo, como si seguro de sí, estuviese de todo emancipado.

HUGO B. PAZ.

TEOLOGIA Y CIENCIA HUMANA

Alcibíades, se me presenta como la concreción del ideal griego. La fosforescencia de lo inmediato formó al pueblo griego. Los buenos han de ser, decían, físicamente bellos. El esplendor de la vida consistía en el goce actual pero lleno de me-

dida: la sanidad y la fuerza corpórea educada en gimnasios, tenía su apoyo en una fortuna próspera, en los amigos benévolos; la vida política — de la polis ateniense — con sus demagogías de plaza y su conspirar a la prosperidad, sin ahogar al individuo, siendo esencialmente colectiva, le posibilitaba la ascensión al gobierno. Entonces, la virtud, jamás desvinculada de la belleza proporcionaría a ese Alcibíades ideal, los ratos de ocio para contemplar la verdad y las últimas causas. Los dioses piadosamente venerados por la ciencia de los sacrificios, obtenida su protección contra los males dándoles lo debido, se encargaban de la salvación... como de suyo. Por lo demás, Píndaro cantó a grandes voces a la muchedumbre de aquellos juegos Nemeos prestigiosos: "una, de los hombres es la raza, otra, la de los dioses". ¿Qué tenemos que ver con ellos? No había en toda Grecia, observó Festugière, un pequeñito rincón en donde pudiesen esos griegos espléndidos desahogar las voces secretas, lo más profundo de su alma. Los dioses eran exteriores...

La Fascinación de esta vida, el sortilegio del presente explican y confirman la tesis de Jaeger en "Paidéia", Die Formung des Griechischen Menschen", de la prelación del poeta en la formación estructural, en la plasmación valiente del hombre griego.

Homero, Hesíodo, Píndaro y Eurípides — Sófocles el mayor de los dos — son los educadores del griego, más que Platón y todos los Filósofos. ¿Aristóteles no reconoce un parentesco entre su sabio y el poeta? En ellos, en esos poetas se entrelazan cualidades caballerescas y civiles, en manajo con la admiración y el contento de la vida y de lo propio. Los coros de Sófocles sacan lecciones tremendas de las cuitas sollozantes de Edipo y Antigone... Es que enseñan a no abandonar jamás el ideal de la felicidad inmediata, utilizando la prudencia. No son racionalistas, eso no, de ese racionalismo cerrado que alguien estigmatiza de canalla. Racionalismo que ha optado — usando de una expresión de M. Blondel — por el mundo clausurado de sus "luces" covernasas. El racionalismo griego es poesía. Si no da lugar a una Teología, implica toda una teogonía y más tarde con los Estoicos y el Helenismo aspira a una "teoría", a una visión de la divinidad; desde ahora, en los procesos de los misterios en la divinización del "Anthropos", o en el misticismo plotiniano. La filosofía griega está impregnada de poesía no tanto por lo que exteriormente suena en los arullos dialécticos de los diálogos platónicos, en los últimos capítulos de la Metafísica de Aristóteles, en la doctrina de la "catarsis", cuanto por cerrar el cielo en círculos concéntricos en movimientos perennes y consagrar con una fuerza que sólo se debía hallar de nuevo en el existencialismo de Heidegger, la centralidad y la suficiencia del hombre, la consecuente imposibilidad de una polarización. ¡El presente! ¡El presente! ¡Lo inmediato! ¡Lo palpable! Pero sin tragedia. Como los niños. Espontáneos.

En la edad media reviste el problema otro aspecto: se encamina a una síntesis. A. D. Chenu, medievalista eminente escribió hace poco en el tomo X de los "Archives D'Histoire, Doctrinale et Littéraire du Moyen âge", un estudio, en terreno no explorado sobre "Gramática y Teología en la edad media". Los ancianos herederos de la Teología Patristica, se dedicaban con denuedo y amor al estudio de la Fe: no separar un momento el teólogo del pensador filosofante. Pero ahora... esos niños de ayer han osado introducir una disciplina pagana y aplicarla a la "Sagrada Página"... La Gramática venció las resistencias y abrió las puertas a la Dialéctica. ¡Oh! ¡El prestigio-hechizo de un Abelardo! ¡Y la vida intensa de aquellas Universidades que Stephan d'Irsay ha descrito! Los dialécticos, esos engreídos de su "arte", querían dar cuenta de la Fe a puntazos de silogismos. El sentimiento de lo sólido por parte de los opositores y las fogosidades de los innovadores — ambos admitiendo la existencia de una Teología, ambos fermento del pensar humano — buscaban equilibrio de modo inconsciente pero irresistible.

Entonces se vió en la confusión una luz blanca distinguiendo... Santo Tomás tuvo el coraje de enfrentar al "peligroso" Aristóteles y lo doblegó a sí. Una misma verdad no puede ser objeto de Fe y conclusión de raciocinio. La Teología rige, ilumina de fuera pero es un campo aparte. Que la filosofía filosofe... ¡He reducido Santo Tomás a un esquema!

Lo cierto es que la solución tomista, distinguiendo las competencias respectivas, mostró la posibilidad y la existencia de un acuerdo entre la fe y la razón. Con todo queda por ver de qué naturaleza es este asunto y qué fundamentos ontológicos supone.

En su controversia con Pelagio, San Agustín ya había preformado toda la doctrina que hoy, después de las discusiones sobre la "filosofía cristiana" aparece como la más profunda.

Pelagio era un optimista. Su severidad que le daba fulguraciones de eremita velaba la confianza segura en sus fuerzas, "en su lanza, en sus dardos, en sus caballos contra los tigres y jabalís", como de Assur-bani-habal rezan las oraciones a Ishtar de los cilindros cuneiformes ¡Pelagio descendiente de un Sargónida! Será un aspecto superficial... Pero lo que significan los dos es la exultación de la potencia, con ingenuidad de primitivos. Una apatencia de constructividad consciente de su autarquía.

El problema de San Agustín era precisamente este: ¿puede un hombre vivir solo? Pues, ¿cómo se quiere bastar? En toda acción humana, en todo pensamiento, ¿no se discierne un concurso? Nosotros no vivimos. Con-vivimos.

Un sentimiento agudo de la finitud, de la fragilidad, de la maldad intrínseca del hombre enseñaba a San Agustín, con Orígenes y todos los Alexandrinos a pasar "de lo exterior a lo interior, de lo interior a lo superior". Ansía de lo superior, característica del verdadero filósofo. Como dice Zubiri, en el último volumen de "Recherches Philosophiques", nosotros vivimos en, y la religión a Otro es el hecho ontológico fundamental. Nada de autarquía ni de la razón ni de la fuerza. Con poder de expresión inegalable, Blondel dijo en "L'Action": "El hombre que no siente más la necesidad de renovarse y de ultrapasarse, carece de vida: atarse a las formas estrechas de su pensamiento es estar muerto... No hay que descansar ni en la duda ni en la certeza: no hay que ligarse a las verdades como otros a sus ídolos. Aunque prometiendo fidelidad invencible, hay que permanecer en temor y en libertad: temer siempre la pérdida de lo poseído, pero esperar siempre la luz: llevar en el corazón la angustia del investigador junto a la serenidad y a la docilidad crédula del niño". Yo interpreto en este sentido aquello de Pascal: "Se moquer de la philosophie c'est vraiment philosopher". La actitud filosófica, reafirma Blondel en "La Pensée": "no es la saturación intelectual, sino la apertura de mente, la inquisición confiada que encuentra pero como quien debe ir más allá, la expectativa en la misma posesión de verdades, antes aperitivas que no satiativas..." ¿Con qué derecho parar? ¿por qué filosofar para un hombre intemporal y abstracto? Si la filosofía debe interesar la vida y penetrar el hombre, — como la vida no se basta, como la vida es efímera, una muerte que se procesa, un vacío que nada llena angustiado de frustración pero jamás resignándose a ella, un apetito de gloria cuyo himno la especulación racional no entona — entonces, Doña Filosofía, ¿cómo pretendes ser Sabiduría, si no eres más que la amiga? Tú eres la Querencia, pero desierta... Imprescindible, como Nodriz... No eres libre, si no eres sirvienta, no eres sirvienta sino siendo libre. "Non libera nisi adiutrix, non adiutrix nisi libera philosophia". El saber humano no se corona con la filosofía. Hay espacio para más y los medievales han acertado dando culto a la Teología. En su especulación autónoma el filósofo reconoce que hay un lugar para una eventual y libre... revelación... Si ésta se da, pues su estudio culminará el saber humano: será teología.

El carácter del teólogo es el carácter del mártir. El Logos recibido, creído y amado, meditado y digerido — como el librito que devoró el vidente del Apocalipsis — se identifica la vida del teólogo y pone toda su razón de ser en el dar "testimonio" hasta la sangre. Testigo o mártir son entidades substancializadas por la Verdad. Son traducciones múltiples, la fragmentación humana, la exteriorización heroica de una Verdad que dando coesión da Vida para al cabo inmutar en Espíritu: "donec mortale hoc absorbeat a vita"... Al "ipse dixit" de los iniciados pitagóricos, sustitúyese el "ipse scit", él sabe, del Apóstol-teólogo: "el sabe y nosotros sabemos, hemos visto con los ojos, palpado con las manos" en un oír y un palpar de sentidos espirituales. Las generaciones modernas — por un concepto invertido de eu-

genia mental — han extinguido en sí la receptividad para la Teología. ¡Estado regresivo! ¡Vuelta a lo invertebrado! Como nuevos Quijotes investimos contra los molinos de viento de una teología proyectada en el horizonte por nuestras imaginaciones carcomidas de preconceptos racionalistas y materialmente ignorantes, sin nunca haber visto la cara de la Teología.

La Universidad moderna hace especialistas como poco antes hacía profesionales, se preocupa de difundir la cultura y se pavonea con el nombre de social. Pero los hombres, ¿adónde están? La Universidad no hace hombres, seres conscientes de sus límites y conocedores de su vía. Un perpetuo empirismo, un empirismo estrecho y material conduce la moderna caravana hominea. La Universidad constata el dolor, — no ese banal dolor físico — él dolor de la vida, de la injusticia, del pecado, sin explicarlo, sin saber de su finalidad, sin medicarlo por dentro, sin conocer la Alegría ni el Amor translúcido, ni la Sabiduría divina, ni el Espíritu vivificante...

R. SABOIA DE MEDEIROS.

1940